



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL *SEGURIDAD ALIMENTARIA* DEL ESTADO DE MÉXICO**

## Índice

<b>Introducción.....</b>	I
<b>1. Diseño.....</b>	1
1.1 Características del Programa.....	1
1.2 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México.....	4
1.3 Análisis de la contribución del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México a las metas nacionales, a objetivos sectoriales y/o a los objetivos derivados de los programas especiales transversales .....	9
1.4 Análisis de la población o Áreas de enfoque potencial y objetivo .....	13
1.5 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	18
1.6 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México.....	23
1.7 Análisis de las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales .....	25
<b>2. Planeación y Orientación a resultados.....</b>	41
2.1 Mecanismos y herramientas de la Planeación estratégica .....	41
2.2 De la orientación para resultados.....	43
2.3 De la generación de información.....	50
<b>3. Cobertura y focalización del programa .....</b>	52
<b>4. Operación del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....</b>	55
4.1 Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o normatividad aplicable .....	55
4.1.1 Solicitud de apoyo.....	57
4.1.2 Selección de beneficiarios y/o proyectos .....	60
4.1.3 Tipos de apoyos.....	62
4.1.4 Ejecución .....	65
4.2 Mejora y simplificación regulatoria .....	67
4.3 Organización y gestión.....	68
4.4 Eficiencia y economía operativa del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	68
4.4.1 Eficiencia y eficacia.....	68

4.4.2 Economía.....	71
4.4.3 Sistematización de la información.....	72
4.4.4 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos .....	76
4.4.5 Rendición de cuentas y transparencia .....	78
<b>5. Percepción de la población objetivo .....</b>	<b>82</b>
5.1 Percepción de la población o áreas de enfoque atendida.....	82
<b>6. Resultados de Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....</b>	<b>84</b>
6.1 Medición de resultados .....	84
<b>7. Diagnóstico situacional (análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) .....</b>	<b>95</b>
7.1 Matriz FODA .....	95
<b>Conclusiones.....</b>	<b>99</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>102</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>103</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>107</b>
Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Propuesta .....	107
Anexo 2. Indicadores .....	108
Anexo 3. Metas del programa .....	109
Anexo 4. Procedimiento resumido de la ejecución del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	110
Anexo 5. Informe de metas .....	112
Anexo 6. Evolución de la Cobertura.....	113
Anexo 7. Información de la Población Atendida.....	114
Anexo 8. Valoración Final del programa .....	118

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Tipo de apoyo entregado por vertiente .....	3
Cuadro 2. Criterios para identificar el problema a resolver por el Programa de .....	
Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	4
Cuadro 3. Criterios para describir el diagnóstico del problema atendido por el .....	
Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	6
Cuadro 4. Criterios para evaluar la justificación teórica del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	8

Cuadro 5. Criterios para evaluar la vinculación del propósito con el Plan de .....	
Desarrollo del Estado de México 2011-2017 .....	10
Cuadro 6. Criterios para definir las poblaciones potencial y objetivo del Programa ..	
de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	14
Cuadro 7. Indicadores pobreza en el Estado de México 2012-2014 .....	15
Cuadro 8. Criterios para evaluar el Padrón de Beneficiarios del Programa de .....	
Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	16
Cuadro 9. Criterios para identificar el Resumen Narrativo del Programa de .....	
Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	18
Cuadro 10. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....	20
Cuadro 11. Criterios para evaluar las Fichas Técnicas de los Indicadores del .....	
Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	21
Cuadro 12. Criterios para evaluar las Metas del Programa de Desarrollo Social .....	
<i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	22
Cuadro 13. Programas federales que presentan posibles coincidencias con el .....	
Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	26
Cuadro 14. Programas Federales complementarios con el Programa de Desarrollo	
Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	29
Cuadro 15. Programas del Estado de México con posibles coincidencias con el .....	
Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	32
Cuadro 16. Programas del Estado de México complementarios con el Programa .....	
de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	37
Cuadro 17. Criterios para la evaluación estratégica del Programa de Desarrollo .....	
Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	42
Cuadro 18. Criterios para la planeación anual del Programa de Desarrollo Social .....	
<i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	43
Cuadro 19. Criterios de informes de evaluación externa del Programa de .....	
Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	44
Cuadro 20. Criterios para los ASM del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad</i> .....	
<i>Alimentaria</i> del Estado de México .....	45

Cuadro 21. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora .....	46
Cuadro 22. Criterios para la recolección de información del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	51
Cuadro 23. Criterios de la información que recoleta el Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	52
Cuadro 24. Criterios para determinar la estrategia de cobertura del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	53
Cuadro 25. Criterios para determinar la información sistematizada del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	57
Cuadro 26. Criterios para analizar los procedimientos del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	58
Cuadro 27. Criterios para analizar los mecanismos de verificación del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	59
Cuadro 28. Criterios para analizar la selección de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	61
Cuadro 29. Criterios para analizar la verificación del procedimiento de selección de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	62
Cuadro 30. Criterios para analizar la verificación del procedimiento de selección de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	63
Cuadro 31. Criterios para analizar la verificación del procedimiento de entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	64
Cuadro 32. Criterios para analizar la ejecución de obras y/o acciones del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	65
Cuadro 33. Criterios para analizar la ejecución de obras y/o acciones del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	66
Cuadro 34. Criterios para identificar la eficiencia y eficacia del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	69

Cuadro 35. Gastos del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México, 2015 .....	70
Cuadro 36. Criterios para identificar la sistematización de la información del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	73
Cuadro 37. Criterios para valorar la rendición de cuentas y transparencia del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	79
Cuadro 38. Ejercicio del gasto asignado al Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	80
Cuadro 39. Criterios para valorar la rendición de cuentas y transparencia del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	82
Cuadro 40. Criterios para valorar los resultados del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	85
Cuadro 41. Criterios para valorar las evaluaciones externas del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	86
Cuadro 42. Criterios para valorar las evaluaciones que muestran impacto de programas similares .....	90
Cuadro 43. Criterios para valorar las evaluaciones de impacto del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	93
Cuadro 44. Criterios para valorar los resultados de las evaluaciones de impacto del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	94
Cuadro 45. Matriz FODA: Diseño .....	95
Cuadro 46. Matriz FODA: Planeación y orientación a resultados .....	96
Cuadro 47. Matriz FODA: Cobertura y focalización .....	96
Cuadro 48. Matriz FODA: Operación .....	97
Cuadro 49. Matriz FODA: Percepción de la población objetivo .....	98
Cuadro 50. Matriz FODA: Resultados .....	98
<b>Índice de Figuras</b>	
Figura 1. Proceso General del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México .....	56

## Introducción

La crisis económica y financiera, trajo como resultado el aumento del número de hogares y personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, sobre todo entre 2008 y 2010, aunado a la crisis de los precios de los alimentos, lo cual marcó un paso trascendental en México; llevando a rango constitucional el derecho a la alimentación con la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011.

Esto trajo consigo que el tema de la seguridad alimentaria cobrara mayor importancia en la agenda política internacional y nacional, rebasando las fronteras de los organismos y foros especializados.

Bajo esta directriz el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social, vincula las prioridades estratégicas y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, con el propósito de disminuir esta condición de pobreza multidimensional en la entidad, mediante la entrega de canastas alimentarias, contribuyendo a que este referido sector poblacional goce de mayor equidad social.

La alineación de su Política de Desarrollo Social de la entidad al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; así como el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre el gobierno Federal y del Estado de México, se implementan como acciones transversales, concretas y coordinadas, para salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población en pobreza, de acuerdo con la focalización o cobertura del programa.

Con la finalidad de conocer la efectividad de dicho Programa es conveniente someterlo a un proceso de evaluación que permita obtener parámetros medibles para reajustarlo en caso de ser necesario y seguir impactando de forma positiva a la población beneficiaria, es por ello que se ha realizado la Evaluación de Consistencia y Resultados, ya que el objetivo de la evaluación, tal como lo afirma

CONEVAL (2016), consiste en analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión que tiene el Programa.

Dicha evaluación se compone de seis apartados correspondientes a los temas analizados: diseño; planeación estratégica; operación; cobertura y focalización; percepción de beneficiarios, y resultados.

Se enfatiza en la lógica y congruencia existente en el diseño del Programa, considerando si se encuentra vinculación con la planeación sectorial y nacional, y qué tan consistente es la normatividad vigente. También se busca identificar si cuenta con instrumentos de planeación y si está orientado a los resultados.

Se continúa con una evaluación al proceso referido en las Reglas de Operación (ROP) 2015 para determinar la efectividad que tiene en el funcionamiento del programa. De igual forma, se procede a revisar el sistema de información y mecanismos de rendición de cuentas que emplea la Dirección General de Programas Sociales (DGPS) como apoyo para el programa, identificando los diferentes instrumentos con que cuenta el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, los cuales permiten medir el grado de satisfacción que registran los mexiquenses beneficiados.

Referente a la cobertura, la finalidad es, a partir de la información documental con que se cuenta, analizar la existencia de una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como la eficacia de la misma. Asimismo, revisar los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Finalmente, a partir del análisis desarrollado a lo largo del documento se establecen las principales conclusiones, que permiten generar diferentes recomendaciones específicas en mejora del Programa.

## 1. Diseño

Una de las fases relevantes de un programa social es la referente a su diseño. En esta se determina la problemática que va a atender y los mecanismos necesarios para su operación. Éste puede garantizar un óptimo funcionamiento y, por consiguiente, un impacto positivo en la población que se quiere beneficiar.

El objetivo principal de este apartado es analizar la lógica y congruencia existente en el diseño del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México con respecto a cada uno de los elementos que lo integran, así como la consistencia entre el diseño, la normatividad aplicable, las complementariedades y/o coincidencias que tiene con otros programas federales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### 1.1 Características del Programa

En cumplimiento con las acciones transversales<sup>1</sup> implementadas por el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre y el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre los Gobiernos Federal y del Estado de México, salvaguardando el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presente carencia de acceso a la alimentación, se implementó el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, el cual inicia su operación el 30 de enero de 2012 con la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de las correspondientes Reglas de Operación (ROP), modificadas posteriormente el 30 de enero, 1 de junio de 2014 y 30 de enero de 2015.

De acuerdo con lo establecido en las ROP 2015, el programa atiende los derechos sociales de alimentación y no discriminación, gestionado por la Secretaría de

---

<sup>1</sup> El derecho constitucional a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad no se satisface en la distribución de alimentos, sino que requiere de acciones integrales que coadyuven de manera amplia el abatimiento de la pobreza, por lo que es necesario implementar acciones concretas y coordinadas en otros rubros que igualmente inciden en el problema de carencia alimentaria, como son la educación, salud, seguridad social, vivienda e ingreso familiar (SEDESOL, 2013a).

Desarrollo Social de la entidad (SEDESEM), a través de la DGPS y las Subsecretarías de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, del Valle de México Zona Nororiente y del Valle de México Zona Oriente.

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria de la población de la entidad mediante la entrega de canastas alimentarias y la orientación sobre hábitos de nutrición y consumo. Opera en tres vertientes:

- a) Mensual
- b) Trimestral
- c) Estratégica
  - a. Por contingencia o vulnerabilidad
  - b. Por necesidades nutricionales específicas
  - c. Por cohesión social

El objetivo principal del programa consiste en favorecer el acceso a alimentos de los mexiquenses que viven en condición de pobreza multidimensional, así como brindar apoyo solidario a la población en casos de contingencia y vulnerabilidad.

La población universo son las personas que habitan el Estado de México, mientras que la potencial se compone de las personas con alguna condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas. Continuando con la focalización, la población objetivo del programa se conforma por las personas en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas (GEM, 2015). El tipo de apoyo que se ofrece depende de cada una de las vertientes del programa, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1. Tipo de apoyo entregado por vertiente**

<b>Vertiente Mensual</b>		Una canasta alimentaria de manera mensual hasta en 12 ocasiones. Orientación sobre hábitos de alimentación, preparación de alimentos, nutrición y consumo. Cooperación para acceder a productos alimenticios perecederos de primera necesidad.
<b>Vertiente Trimestral</b>		Una canasta alimentaria de manera trimestral, de una hasta en cuatro ocasiones. Orientación sobre hábitos de alimentación, preparación de alimentos, nutrición y consumo.
<b>Vertiente Estratégica</b>	<b>Por contingencia o vulnerabilidad</b>	Una canasta alimentaria por única ocasión.
	<b>Por necesidades nutricionales específicas</b>	Una canasta alimentaria especializada de manera mensual, de una hasta en 12 ocasiones.
	<b>Por cohesión social</b>	Una canasta alimentaria de manera mensual, de una hasta en 12 ocasiones.

Fuente: elaboración propia con información de las Reglas de Operación (2015).

El Programa se encuentra alineado al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*; cubre los 125 municipios de la entidad, dando preferencia a las zonas de atención prioritaria vinculadas al Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre.

Dentro de los criterios de priorización para atender a la población, destacan: familias indígenas, comunidades con presencia indígena, mujeres jefas de familia y mujeres viudas (GEM, 2015).

En términos de presupuesto, para el ejercicio fiscal de 2015, se destinó un monto de \$465 millones. Por otra parte, como se observa en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) (cuadro 10), los elementos del Programa son los siguientes:

- **Fin:** contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México.
- **Propósito:** entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social.
- **Componentes:** canastas alimentarias de los programas de desarrollo social.
- **Actividades:** registro de beneficiarios a los programas de desarrollo social.

## 1.2 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

1. *El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:*

- a) *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
- b) *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*
- c) *Se define el plazo para su revisión y su actualización.*

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México **Sí** tiene identificado el problema a resolver, por lo que se le asigna un nivel **4**, cumpliendo con los criterios del cuadro 2.

### Cuadro 2. Criterios para identificar el problema a resolver por el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El Programa cuenta con un diagnóstico generado por la DGPS, en donde se muestra la problemática que sustenta la implementación del mismo, consistente en que la población del Estado de México se encuentra en condición de pobreza alimentaria (GEM, s.f.).

Además, cuenta con la investigación denominada “Alimentación, Nutrición y Desarrollo Social, en el Estado de México, 1999-2012” (CIEPS, 2014). Ambos documentos plantean el problema de la carencia alimentaria como una situación que puede ser revertida. Dicha problemática no hace distinción entre hombres y mujeres, considerando igualdad de género para otorgar el apoyo. De igual forma, los documentos destacan que los grupos poblacionales en pobreza multidimensional extrema y con carencia por acceso a la alimentación, consideran áreas rurales y urbanas, aunque en el segundo lo hace la mayor parte de la población mexiquense.

Asimismo, las ROP 2015 (GEM, 2015) establecen que, de acuerdo con cifras emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 6.3 millones de mexiquenses se encuentran en situación de pobreza moderada y cerca de 945 mil en pobreza extrema, y de ellos, 2.8 millones no cuentan con acceso a la alimentación, situación que justifica la implementación del Programa orientado a favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias; contribuyendo a la organización comunitaria, al mejoramiento de los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario a la población de la entidad en casos de contingencia o vulnerabilidad y necesidades nutricionales específicas.

La información se actualiza periódicamente, de forma anual, de acuerdo con las bases de datos provenientes de las fuentes oficiales; por consiguiente, está sujeta a los períodos establecidos institucionalmente por las fuentes utilizadas.

*2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:*

- a) Causas, efectos y características del problema.*
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.*
- c) El plazo para su revisión y su actualización.*

El Programa **Sí** cuenta con un diagnóstico del problema, el cual lo ubica en un nivel **4**, tal como se estipula en el cuadro 3.

**Cuadro 3. Criterios para describir el diagnóstico del problema atendido por el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

En la Metodología de Marco Lógico (MML) del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, el Árbol de Problemas muestra los factores fundamentales que originan el problema atendido, los cuales se encuentran asociados a la inseguridad alimentaria y mala distribución de alimentos; así como a los relacionados con prácticas y hábitos para una alimentación adecuada; tales como hábitos alimenticios incorrectos en las familias mexiquenses, insuficiente atención en el registro de solicitantes que requieren ser incorporados a los programas de desarrollo social, así como insuficientes apoyos para los hogares monoparentales masculinos.

De acuerdo con el documento diagnóstico, los principales efectos que genera la carencia por acceso a la alimentación consisten en desequilibrio nutricional en grupos vulnerables; consumo de alimentos bajos en proteínas, vitaminas y minerales; e ingesta, por parte de las familias marginadas, de una dieta inadecuada, incompleta y con bajo contenido energético, por carecer de apoyos alimenticios (DGPS, 2016). Lo que, en conjunto, desencadena en mayores niveles de pobreza y marginación, agravando el problema inicial.

En términos de la cuantificación y caracterización de la población que presenta carencia alimentaria, ésta es descrita tanto en el documento diagnóstico como en las ROP. Dicha información se obtiene a partir de los indicadores de pobreza multidimensional de CONEVAL, generados para el Estado de México con una ubicación territorial a nivel municipal. Esta cuantificación se logra a partir de un cruce de variables e indicadores de Marginación, Pobreza Multidimensional, Rezago Social e Índice de Desarrollo Humano con Ciclo de Vida y Grupos Vulnerables a niveles municipal, localidad y Área Geoestadística Básica (AGEB)<sup>2</sup>, obteniendo un dato estadístico, lo más cercano a la realidad, que muestra en donde se ubica la población susceptible de recibir el Programa.

El diagnóstico con que se cuenta está basado en datos oficiales, por lo tanto, es necesario actualizarlo de acuerdo a la periodicidad de los estudios institucionales correspondientes, por ejemplo, cada dos años para utilizar los últimos datos de pobreza multidimensional brindados por el CONEVAL (el último corresponde a 2014).

Adicionalmente, existe un sistema de información propia del Programa que permite actualizar su diagnóstico y enriquecerlo periódicamente, por medio de las cédulas de información socioeconómicas, donde se conocen las características de la población que recibe el apoyo y permite, entre otras cosas, ratificar que los beneficiarios están en condiciones de recibir dicho apoyo.

*3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?*

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* **Sí** presenta justificación teórica documentada, alcanzando un nivel **4** (cuadro 4).

---

<sup>2</sup>AGEB es una Área Geoestadística Básica como unidad mínima de análisis territorial que propone el INEGI.

#### Cuadro 4. Criterios para evaluar la justificación teórica del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El Programa analizado interviene en la carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de canasta alimentarias compuestas de una diversidad de alimentos no perecederos.

El actuar de este Programa se encuentra sustentado en el documento emitido por la FAO en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996), el cual establece que la condición de seguridad alimentaria se presenta en el momento en que todas las personas pueden acceder, tanto física como económicamente, a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que permiten satisfacer las necesidades alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2006).

Actualmente en México, algunos programas de apoyo alimentario se realizan por medio de transferencia de recursos monetarios; diferenciándose del mecanismo empleado por el programa analizado; sin embargo, a nivel internacional, un número considerable de países en desarrollo ejecutan programas similares al de *Seguridad Alimentaria* (transferencias en especie). Este mecanismo es justificado por el hecho de que la canasta alimentaria beneficia de forma directa y evita el desvío de recursos por parte del beneficiario en la compra de bienes que no sean de carácter alimentario.

Finalmente, de acuerdo a la evidencia que se obtuvo con que se cuenta (entrevistas, tanto de los operadores del programa como de los beneficiarios) se argumenta que la entrega del apoyo en especie ha generado un impacto positivo en la población, lo que se traduce en una mayor eficiencia y eficacia por parte de la operación del Programa, que lo respalda y justifica ante sus similares. Además de que muestra que el apoyo otorgado a los mexiquenses beneficiarios cumple con las características necesarias para contribuir al logro del objetivo del programa.

### **1.3 Análisis de la contribución del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México a las metas nacionales, a objetivos sectoriales y/o a los objetivos derivados de los programas especiales transversales**

Cómo se mencionó inicialmente en el documento, el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* se encuentra estrechamente vinculado y alineado con las políticas nacionales y estatales en materia de desarrollo social. Al respecto, se expone lo siguiente:

*4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:*

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Dado el análisis realizado, el programa **Sí** tiene vinculado su propósito con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, cumpliendo un nivel **4**.

**Cuadro 5. Criterios para evaluar la vinculación del propósito con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El propósito del Programa consiste en que la población del Estado de México disminuya su condición de pobreza alimentaria, el cual contribuye al cumplimiento del *Pilar 1. Gobierno Solidario* del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, específicamente al *Objetivo 2. Combatir la pobreza*. Además, se encuentra alineado a la estrategia *2.4 Cubrir las necesidades básicas de las personas que*

*menos tienen, Línea de Acción Mejorar el nivel nutricional de las personas de menores recursos.*

En dicha Línea de Acción se puede contribuir a mejorar el nivel nutricional de los mexiquenses cumpliendo con el propósito del Programa.

Al definir las estrategias vinculadas al Plan de Desarrollo del Estado de México, se definió un objetivo, *Disminución de la pobreza alimentaria de la entidad, con la entrega de canastas alimentarias, contribuyendo al mejoramiento de los hábitos alimenticios, de nutrición y consumo, así como promover el apoyo solidario en casos de contingencia*; el cual va unido a la estrategia, *Mejorar el nivel nutricional diario de las personas en situación de pobreza multidimensional*.

Por otro lado, dentro del Programa Operativo Anual (POA), *Seguridad Alimentaria* se encuentra alineado al programa presupuestario 02060501-Alimentación y nutrición familiar, proyecto presupuestario 020605010102-Dotación alimenticia a población marginada.

#### *5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?*

De acuerdo con las características del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México se argumenta que se encuentra vinculado al *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018*, específicamente al *Objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación*, esto es lógico al resultar compatible con el propósito del Programa y contribuir a la reducción de la carencia por acceso a la alimentación.

De manera más específica, está alineado a las Estrategias 1.3. *Facilitar el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva* y 1.4. *Coordinar las acciones de política alimentaria para que las personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria tengan acceso a una alimentación y nutrición adecuadas*; así como a las Líneas de Acción 1.3.3. *Desarrollar esquemas de alimentación que disminuyan la inseguridad alimentaria y promuevan el ahorro en el gasto familiar por alimentación*, 1.4.1. *Promover entre las dependencias federales mecanismos e instrumentos para erradicar el hambre* y 1.4.3. *Fomentar acciones con el sector social y el privado que permitan mejorar el acceso a la alimentación*.

Asimismo, el *Objetivo 1* del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, y, por consiguiente, el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, en la Meta 2. *Méjico incluyente*; específicamente al *Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población*, así como a las Estrategias 2.1.1 *Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa*, y 2.1.2 *Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva* (SEDESOL, 2013b).

Por otra parte, el Programa, en cumplimiento de sus objetivos, contribuye al logro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, tal como se establece en las ROP 2015, lo que justifica que se dé prioridad a las zonas de atención vinculadas al Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre.

#### 6. *¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?*

De acuerdo al análisis realizado a los objetivos del *Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria*, se observa que éstos tienen una vinculación directa con los

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en específico con el *Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre* (ONU, 2016).

La vinculación existente entre el propósito del programa y el objetivo 1 de las Metas del Milenio es directa, debido a que el logro del propósito contribuye a la erradicación del hambre en los beneficiarios mexiquenses.

Sin embargo, se puede incrementar esta vinculación reforzando el monitoreo en el avance de los ODM que realiza el Comité Técnico Especializado, encargado de coordinar la integración de los indicadores al Plan Nacional de Desarrollo.

#### **1.4 Análisis de la población o Áreas de enfoque potencial y objetivo**

*7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:*

- a) Unidad de medida.*
- b) Están cuantificadas.*
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.*
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.*

El *Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria Sí* define la población potencial y objetivo que, de acuerdo a los criterios del cuadro 6, obtiene un nivel 3.

## Cuadro 6. Criterios para definir las poblaciones potencial y objetivo del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Dentro de las ROP 2015, el Programa expone las poblaciones potencial y objetivo a las que está dirigido, en dónde la primera se define como aquellas personas con alguna condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, mientras que la segunda se conforma por las personas en condición de pobreza multidimensional<sup>3</sup> en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas.

Sin embargo, este documento requiere de la cuantificación de dicha población a través de una técnica estadística rigurosa. Por consiguiente, se emplean elementos publicados por el PNUD, CONEVAL e IGECEM, para inferir su dimensión.

El diagnóstico (documento de referencia para el análisis) establece que la población potencial, de acuerdo con cifras de CONEVAL, representa 7.3 millones de personas (45.3% de la población total del Estado de México), las últimas cifras muestran que esta población se modifica a 49.6% de la población mexiquense (8.2 millones de personas), tal como se muestra en el cuadro 7.

<sup>3</sup>Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. CONEVAL. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2010.

### Cuadro 7. Indicadores pobreza en el Estado de México 2012-2014

Indicadores	Incidencia (Porcentaje)		Miles de personas		Carencias promedio	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	45.3	49.6	7 328.7	8 269.9	2.0	2.0
En situación de pobreza moderada	39.5	42.4	6 383.1	7 063.0	1.8	1.8
En situación de pobreza extrema	5.8	7.2	945.7	1 206.9	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	29.5	23.7	4 766.1	3 944.8	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	7.8	9.3	1 263.1	1 554.1	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	17.4	17.4	2 808.1	2 904.4	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	74.8	73.3	12 094.8	12 214.6	1.9	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	17.8	17.1	2 869.9	2 856.6	3.3	3.4
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	15.4	15.3	2 492.7	2 550.6	2.6	2.6
Acceso a los servicios de salud	25.3	19.7	4 097.7	3 280.3	2.5	2.6
Acceso a la seguridad social	64.8	60.6	10 468.5	10 108.6	2.0	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	10.2	10.3	1 649.3	1 715.8	3.0	2.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.5	12.4	1 863.9	2 061.0	2.9	2.9
Acceso a la alimentación	17.7	21.3	2 858.0	3 550.3	2.6	2.5
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	15.9	20.1	2 578.0	3 346.8	2.1	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	53.1	58.9	8 591.8	9 823.9	1.7	1.7

Fuente: CONEVAL con base en el MCS-ENIGH (2012, 2014).

De acuerdo con estos datos, la población objetivo se cuantifica en aproximadamente 3.5 millones de personas (21.3% de los mexiquenses).

Lo que implica que estas cifras no evidencian a la población potencial de la vertiente Estratégica, la cual presenta características particulares. En el diagnóstico, enuncian que (con corte de 12 de febrero de 2014), en la entidad existían 5 652 pacientes con VIH/SIDA, distribuidos municipalmente. Sin embargo, no es posible determinar si cuentan con las características solicitadas en las ROP.

La población atendida por el programa en 2013 y 2014, fue de 255 068 y 386 271 beneficiarios respectivamente, traduciéndose en un incremento significativo equivalente a 51.4%. Para 2015, esta cifra se modifica a 388 095 beneficiarios, lo que representa 0.5% más que el año anterior.

Finalmente, se tiene establecido un plazo definido para llevar a cabo la revisión y actualización de dicha población, el cual consiste en el año fiscal que rige la operación del mismo.

*8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:*

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.*
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.*
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.*
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

El Programa **Sí** cuenta con un Padrón de Beneficiarios, el cual se localiza en el nivel **4** de acuerdo a los criterios establecidos en el cuadro siguiente.

**Cuadro 8. Criterios para evaluar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

Las ROP 2015 establecen, en los criterios de priorización, las directrices, condiciones, requisitos, criterios de elegibilidad, entre otros, que cada beneficiario debe poseer para tener acceso al apoyo otorgado, en cada una de las vertientes establecidas (GEM, 2015).

Además, la DGPS cuenta con el Padrón de Beneficiarios, el cual es integrado y actualizado por cada vertiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como con los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padróns de Beneficiarios y la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (GEM, 2015). Este Padrón reporta un total de 388 095 beneficiarios para el ejercicio fiscal 2015.

Por otra parte, dentro de los elementos con que cuenta el programa, se encontró una base de datos en donde se lleva a cabo el registro de los beneficiarios. Esta base es sistematizada, actualizada y depurada de forma periódica durante el tiempo del ejercicio fiscal.

Adicionalmente, se cuenta con el Sistema Informático Transaccional, que consiste en un sistema electrónico que lleva un registro estricto de la entrega de canastas alimentarias. Dicho sistema es alimentado instantáneamente con cada operación.

*9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.*

De acuerdo al análisis realizado, el Programa de Desarrollo Social **Seguridad Alimentaria Sí** recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, así como de las asociaciones civiles participantes, a partir de la cédula “Solicitud de Incorporación al Programa”. La información que se solicita consiste en estado civil, situación laboral, etnia, educación, profesión, seguridad social, etc., información que

se encuentra integrada en la Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional del Estado de México.

Estas variables son medibles para cada beneficiario y su temporalidad está relacionada al año fiscal en que opera. Estas mediciones se realizan de forma anual, pero los ajustes en la información se llevan a cabo de forma trimestral de acuerdo a los movimientos de altas o bajas que se registren en la base de datos de beneficiarios.

## 1.5 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

*10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?*

El Programa **Sí** presenta evidencia documental que muestra que el resumen narrativo se identifica dentro del documento normativo, y dados los criterios del cuadro 9, se ubica en un nivel **4**.

**Cuadro 9. Criterios para identificar el Resumen Narrativo del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Las ROP 2015 contemplan el resumen narrativo de la MIR. Tanto las actividades como los componentes, el propósito y el fin son considerados dentro de este documento.

El fin y el propósito se encuentran expresados dentro de los considerandos del Programa, en donde se establece que la Secretaría de Desarrollo Social ha implementado programas de seguridad alimentaria con el propósito de disminuir la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria de la población en la entidad, para que dicho sector poblacional goce de mayor equidad social (GEM, 2015). Por su parte, el componente está reflejado en los tipos de apoyo que éste ofrece.

Finalmente, la actividad incluida en la MIR integra el mecanismo de operación del Programa, que va desde la convocatoria, la difusión de ésta, instalación de módulos, solicitudes, padrón, distribución y todos los mecanismos relacionados con su manejo, hasta finalizar con la entrega en físico del apoyo y la verificación en campo de su ejecución y aplicación. A manera de exemplificación, se presenta la MIR incluida en la guía de operación de la DGPS.

**Cuadro 10. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria	(Número de atención a familias en situación de pobreza multidimensional / Número total de familias en situación de pobreza multidimensional) *100	Anual	Indicadores de pobreza de CONEVAL y Padrón de beneficiarios	Correcta focalización del programa
<b>Propósito</b>	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social	Índice de entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social	(Número de canastas alimentarias entregadas / Número canastas alimentarias programadas) *100	Trimestral	Padrón beneficiarios	Que las instancias ejecutoras verifiquen la entrega de las canastas alimentarias
<b>Componentes</b>	Canastas alimentarias de los programas de desarrollo social	Índice de canastas alimentarias que se otorgan a los beneficiarios	(Número de canastas alimentarias autorizadas / Número de canastas alimentarias programadas) *100	Anual	Expedientes técnicos	Suficiencia presupuestal
<b>Actividades</b>	Registro de beneficiarios a los programas de desarrollo social	Índice de incorporación de beneficiarios a los programas de desarrollo social	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Documento de autorización establecido por los Comités de Admisión y Seguimiento de los programas de desarrollo social	Atención a las solicitudes recibidas

**Fuente:** Dirección General de Programas Sociales (2016).

11. *Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:*

- a) *Nombre.*
- b) *Definición.*
- c) *Método de cálculo.*
- d) *Unidad de Medida.*
- e) *Frecuencia de Medición.*
- f) *Línea base.*
- g) *Metas.*
- h) *Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).*

Los elementos analizados permiten afirmar que el Programa **Sí** cuenta con fichas técnicas de los indicadores, las cuales se ubican en el nivel **4**.

**Cuadro 11. Criterios para evaluar las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Las fichas técnicas de los indicadores del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria incluyen los elementos solicitados por la evaluación.

El indicador que permite la medición del Programa es de gestión, y es el siguiente:

- Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios.

Representa el índice de canastas alimentarias entregadas a los beneficiarios del Programa. Se obtiene a partir de la fórmula (Número de canastas alimentarias entregadas / Número de canastas alimentarias programadas) \*100.

*12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:*

- Cuentan con unidad de medida.*
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.*
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* **Sí** tiene una meta del indicador de la MIR. Dicha meta se localiza en el nivel **4**, siguiendo los criterios del cuadro 12.

**Cuadro 12. Criterios para evaluar las Metas del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

De acuerdo con la información proporcionada por la DGPS, se cuenta con una meta referente al Programa, la cual cumple con las características solicitadas en la evaluación. Dicha meta hace referencia a las canastas entregadas anualmente.

Esta meta consiste en *Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria*, cuya unidad de medida es canasta alimentaria.

### **1.6 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

El Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, en su Capítulo Tercero de la Planeación, Programación y Publicidad del Desarrollo Social, en el artículo 18 fundamenta:

Para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política Estatal de Desarrollo Social, las dependencias y organismos auxiliares a través de su dependencia coordinadora de sector, serán las responsables de emitir las reglas de operación de cada uno de los programas de desarrollo social que ejecuten, o en su caso, las modificaciones a aquéllas que continúen vigentes, previa autorización de la Secretaría. Los municipios implementarán lo conducente, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, enuncian que las dependencias y ayuntamientos deben de cuidar que estas Reglas de Operación han de ser claras y precisas, que garanticen un acceso equitativo y no discriminatorio a los beneficiarios de los programas, que procuren la protección del medio ambiente y de los recursos naturales y propicien su accesibilidad sin discriminación, ni exclusión social. Las mismas tienen que ser difundidas a través del Manual Ciudadano.

De igual manera, el Artículo 19 establece que:

El contenido de las reglas de operación deberá incluir, de manera enunciativa, no limitativa, lo siguiente:

- i. Definición del programa;
- ii. Objetivo general;
- iii. Objetivo específico;
- iv. Población objetivo;
- v. Cobertura;
- vi. Tipo e importe de los apoyos;

- vii. Requisitos y restricciones de los beneficiarios;
- viii. Dependencia u órgano responsable de la ejecución del programa;
- ix. Formatos utilizados con su respectivo instructivo de llenado;
- x. Control y vigilancia;
- xi. Criterios de seguimiento y evaluación (interna y externa);
- xii. El procedimiento y autoridad responsable de la atención de quejas y denuncias; y
- xiii. Difusión o publicidad en términos de la Ley.
- xiv. Además de las establecidas en la fracción IX del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México y las establecidas en otros ordenamientos jurídicos.

En efecto, las Reglas de Operación 2015 del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* cumplen en contenido y diseño con los criterios señalados por la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, así como el objetivo del programa “Favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, orientar sobre los hábitos de nutrición y consumo, así como el apoyo solidario a la población de la entidad en casos de contingencia o vulnerabilidad” (Reglas de Operación, 2015:15).

De la misma manera, con los preceptos establecidos por los organismos internacionales (FAO) para contrarrestar el estado de inseguridad alimentaria, de acuerdo con CONEVAL (2014), 3.5 millones de personas en la entidad mexiquense se encuentran con carencia alimentaria; con base en los datos referidos y en la alineación de la Política de Desarrollo Social al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; así como al Acuerdo Integral para el Desarrollo Social incluyente, suscrito entre el gobierno Federal y Estatal, se implementan acciones transversales, concretas y coordinadas, así como se salvaguarda el derecho constitucional en materia de alimentación a la población en pobreza y con carencia de acceso a la alimentación, de acuerdo con la focalización o cobertura del programa, por ello se otorga el apoyo, que consiste en la entrega de canastas alimentarias conformada por alimentos perecederos.

## 1.7 Análisis de las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. *Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

La descripción y análisis considera el propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados por el programa y la cobertura del programa.

Por tanto, para dar respuesta a la pregunta anterior se recurrió a la consulta de la información obtenida del *Inventario Nacional del CONEVAL*<sup>4</sup> (Listado federal 2014 y el *Inventario estatal 2012 y municipal 2014-2015*) de Programas y Acciones de Desarrollo Social, así como al *Inventario de Programas y Acciones Sociales* del Gobierno del Estado de México del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

Se considera que presentan complementariedad entre el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, el cual se ubica en la modalidad de Alimentación, con los programas federales y estatales; el tipo de población que atienden y los apoyos son diferentes; siempre y cuando el área de enfoque permita determinar dicha complementariedad.

**a) Programas federales que presentan posibles coincidencias y complementariedad con el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

El CONEVAL para el año 2014 reportó 233 programas y acciones de desarrollo social que involucran a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tienen a su cargo la operación. Los programas detectados otorgan

---

<sup>4</sup> Es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal. Los programas y las acciones federales que lo integran están organizados con base en los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social.

apoyos por medio de la entrega de bienes destinados a la alimentación, pero se diferencian en los objetivos y los bienes que le hacen llegar a la población beneficiada.

En el marco nacional, los programas que tienen posibles coincidencias son: Programa de Abasto Social de Leche, operado por LICONSA, S.A. de C.V.; Programa de Inclusión Social PROSPERA, antes Oportunidades; Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A de C. V. (DICONSA); todos ellos bajo la directriz de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual otorga apoyos en materia de alimentación (cuadro 13).

**Cuadro 13. Programas federales que presentan posibles coincidencias con el Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nombre del Programa	Institución	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Programa de Abasto Social de Leche	SEDESOL/ Liconsa, S.A. de C.V.	Apoyar a los hogares beneficiarios mediante el acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio.	Población con ingreso específico/ Población en pobreza.	Alimentos. Leche fortificada de bajo precio distribuida.	Nacional
Programa de Apoyo Alimentario	SEDESOL/ Programa de Inclusión Social PROSPERA	Las familias beneficiarias mejoran su bienestar económico y su alimentación a través de la compensación en su ingreso que reciben por medio del programa.	Población de localidades de alta o muy alta marginación /Población en pobreza.	Compensación garantizada al ingreso. Familias beneficiarias con apoyos monetarios entregados y orientación recibida.	Nacional

Nombre del Programa	Institución	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	SEDESOL	Contribuir a la seguridad alimentaria facilitando el que familias que habitan en localidades marginadas puedan comprar productos básicos y complementarios, económicos y de calidad.	Personas que estén en localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,900 habitantes.	Abasto de productos básicos y complementarios de calidad. En el caso de los productos alimenticios, se procurará que además tengan un alto valor nutritivo.	Nacional
Comedores comunitarios	SEDESOL	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en el acceso a la alimentación mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios.	Población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años.	Acceso al consumo de alimentos y la transformación de hábitos alimentarios.	Nacional

Fuente: CONEVAL (2014).

El concepto de seguridad alimentaria de acuerdo con la FAO (1996) está conformado por los siguientes elementos:

- i) Disponibilidad de alimentos, se refiere a la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada.
- ii) Acceso a los alimentos, es la oportunidad de adquirir los recursos a los que se tiene derecho para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva.
- iii) Utilización, se refiere al suministro de insumos (alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica) para la generación de un estado de bienestar nutricional.

- iv) Estabilidad, para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento (no deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinhas, ya sea en una crisis económica o climática).

Razón por la cual, el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, dentro de sus tres vertientes, se vincula con los siguientes Programas de Desarrollo Social en la entidad (cuadro 14).

**Cuadro 14. Programas Federales complementarios con el Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	SHCP/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas, impulsando su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.	Mujeres indígenas mayores de edad o menores de edad con responsabilidad de manutención en el hogar, habiten en las localidades de alta y muy alta marginación.	Asesoría técnica. Capacitación. Financiamiento de proyectos productivos o microcrédito. Insumos o equipo para la producción.	Nacional. Con excepción de Aguascalientes y Zacatecas.
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	SHCP/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Contribuir a la sostenibilidad de las actividades productivas, mediante el apoyo económico a los proyectos productivos de los productores indígenas.	Productores indígenas organizados en grupos de trabajo, organizaciones indígenas con personalidad jurídica, ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante.	Capacitación. Financiamiento de proyectos productivos o microcrédito.	Nacional
Programa de Atención a las Familias Población Vulnerable	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Contribuir al desarrollo integral de las familias y las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.	La definición de la población objetivo es diferente para cada subprograma; sin embargo, la mayoría de los tipos de apoyo se canalizan a través de los SEDIF o de OSC que atienden a sujetos de asistencia social de acuerdo con la Ley de Asistencia Social.	Albergue. Asesoría Jurídica. Asesoría Técnica. Capacitación. Financiamiento de proyectos sociales. Servicios de salud.	Nacional
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Apoyar a que las unidades económicas vinculadas con el sector agroalimentario cuenten con la inversión para el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	Las unidades económicas rurales vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.	Infraestructura y equipamiento	Nacional
Fondo para el Apoyo a Proyectos	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres y hombres con 18 años o más, que residan en el mismo Núcleo Agrario, que no	Las mujeres y hombres con 18 años o más, que residan en el mismo Núcleo Agrario, que no	Asesoría técnica. Capacitación.	Nacional

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Productivos en Núcleos Agrarios		más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.	sean ejidatarios/as o comuneros/as y que no hayan sido apoyados/as en los últimos cinco ejercicios fiscales por los Programas FAPPA o PROMUSAG.	Financiamiento de proyectos productivos.	
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Mejorar la productividad de las unidades económicas pesqueras y acuícolas, entregando incentivos a la producción, al valor agregado, a la comercialización y fomento al consumo, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.	Pescadores y acuicultores del sector social y tripulantes de embarcaciones pesqueras mayores que acrediten dedicarse a la actividad de manera legal y organizada.	Financiamiento	Nacional
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Incentivar a las mujeres emprendedoras que habitan en núcleos agrarios para la implementación de proyectos productivos para que incremente su productividad.	Mujeres de 18 años o más que habitan en núcleos agrarios del país	Financiamiento	Nacional
Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la calidad de los Productos Pecuarios	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria mediante el incremento de las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector de los productores.	Productores pecuarios organizados participan del sector de innovaciones y tecnologías en el sector pecuario o bien el beneficiario directo de la población general del país derivado de contingencias agropecuarias.	Financiamiento	Nacional

Fuente: CONEVAL (2014), SAGARPA (2016).

**b) Programas del Estado de México que presentan posibles coincidencias y complementariedad con el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Bajo el mismo análisis señalado por el CONEVAL para la complementariedad y posibles coincidencias, se hace referencia a los programas y acciones de desarrollo social que el Gobierno del Estado de México opera en materia de apoyo alimentario en las diferentes Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal (cuadro 15).

**Cuadro 15. Programas del Estado de México con posibles coincidencias con el Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Por Infancia en Grande	Secretaría de Desarrollo Social Estado México	Contribuir al gasto de los hogares en pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, y en los que algún/a integrante de la familia sea menor, presente una discapacidad, se encuentre en tratamiento de salud especializado, sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/a, tíos/as o hermanos/as por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.	Menores en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad (menores con discapacidad, diabetes, cáncer, invidencia, VIH/SIDA, se encuentran en tratamiento de salud especializado o por quemaduras, menores trillizos, cuatrillizos o más, que se encuentren bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/as, tíos/as, o hermanos/as por orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.	Canasta alimentaria, productos de aseo personal y transferencias monetarias	125 Municipios del Estado de México
De la Mano con Papá	Secretaría de Desarrollo Social Estado México	Contribuir al gasto de los hogares monoparentales masculinos que se encuentren en situación de pobreza multidimensional.	Hombres de 18 a 59 años de edad en pobreza multidimensional o vulnerabilidad responsables de un hogar monoparental.	Canasta alimentaria y transferencias monetarias	125 Municipios del Estado de México
Gente Grande	Secretaría de Desarrollo Social Estado México	Favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que vivan en condición de pobreza multidimensional.	Adultos mayores de 60 años de edad o más, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.	Canasta alimentaria	125 Municipios del Estado de México
Futuro Grande	Secretaría de Desarrollo Social Estado México	Favorecer la ingesta de alimentos de las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condiciones de pobreza multidimensional.	Mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos en pobreza multidimensional o vulnerabilidad.	Canasta alimentaria, canasta de maternidad, orientación y capacitación para el trabajo	125 Municipios del Estado de México

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Apadrina a un Niño Indígena CEDIPIEM <sup>5</sup>	Secretaría de Desarrollo Social Estado México	Favorecer el acceso a alimentos básicos y nutritivos, así como contribuir a la permanencia escolar de niños y niñas indígenas inscritos en escuelas públicas de educación básica, en condición de pobreza multidimensional.	Niños y niñas indígenas entre 5 y 15 años de edad en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad que se encuentren estudiando la educación básica.	Canasta alimentaria, canasta navideña y útiles escolares	Niños y niñas indígenas en condición de pobreza multidimensional preferentemente en los 43 municipios con presencia indígena
Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Mejorar el nivel de las familias en situación de pobreza multidimensional a través del consumo de productos hortofrutícolas.	Población en pobreza multidimensional o con necesidades alimentarias específicas o en situación de vulnerabilidad.	Canasta alimentaria hortofrutícola integrada por lo menos por siete productos cultivados en el Estado de México.	Habitantes del Estado de México
Canasta Mexiquense	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Mejorar la ingesta de alimentos de las familias mexiquenses que viven en condiciones de pobreza contribuyendo a la seguridad alimentaria de las madres solteras adolescentes hasta 21 años de edad, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños menores de cinco años, personas que presenten padecimientos crónicos y adultos mayores (de 60 a 64 años) en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.	Madres solteras hasta 21 años de edad, niñas y niños menores de cinco años, personas que presenten padecimientos crónicos (diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, cáncer, sida), mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y adultos mayores de 60 a 64 años, que habiten comunidades indígenas, rurales y urbano marginadas.	Entrega bimestral de despensa y pláticas de orientación alimentaria, nutrición, salud y eventos alimentarios.	125 municipios del Estado de México.

<sup>5</sup> El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) con su Programa Apadrina a un Niño Indígena, tiene como propósito disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en niños de entre 5 y 15 años a través de canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para uniformes escolares.

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Desayuno Escolares Comunitario	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, mediante la entrega de un primer alimento en la jornada escolar, diseñados con base en criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad inscritos en planteles públicos de Educación Básica ubicados en localidades preferentemente en comunidades de zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.	Distribución de insumos alimentarios, para la preparación de una ración de alimento (desayuno) caliente.	Planteles públicos de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México
Desayunos Escolares Fríos y raciones vespertinas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición y en riesgo de padecerla, mediante la entrega de Desayunos Escolares Fríos o Raciones Vespertinas, diseñado con base en los criterios de Calidad Nutricia.	Población infantil que cursa el nivel preescolar y primaria en escuelas públicas del turno vespertino, ubicadas preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación, zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del Estado de México.	El apoyo que se otorga es en especie y consiste en un brick de leche semidescremada de 250 ml y dos productos complementarios.	Planteles educativos públicos de turno matutino o vespertino de los 125 municipios del Estado de México ubicados preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación zonas indígenas, rurales y urbanas.
Horta-DIF y Proyectos Productivos	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y la comercialización de excedentes, a través de la entrega de paquetes de materiales e insumos para el establecimiento de huertos familiares, comunitarios y proyectos productivos sustentables, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de la población vulnerable en localidades rurales y urbanas.	Población vulnerable de localidades rurales y urbanas que habiten en el Estado de México y que cuenten con las condiciones para producir alimentos de autoconsumo y comercialización	Paquete de semillas para huerto familiar, insumos para el establecimiento de huertos comunitarios, malla borreguera, árboles frutales, paquete de aves de postura, paquete para granjas de aves de postura, paquete de conejos, paquete para granjas de conejos.	125 municipios del Estado de México con población vulnerable de localidades rurales y urbanas.

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Canasta Mexiquense, Nutrición en Grande para personas con discapacidad	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Favorecer el acceso a los alimentos a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores de escasos recursos económicos con discapacidad permanente de tipo intelectual, auditiva, neuromotora y/o visual, a través de la entrega bimestral de una canasta alimentaria del Programa.	Niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores de escasos recursos económicos con discapacidad permanente de tipo intelectual, auditiva, neuromotora y/o visual, de escasos recursos económicos.	Entrega bimestral de canasta alimentaria.	El Programa opera en los 125 municipios del Estado de México, con prioridad en comunidades donde habiten personas con discapacidad permanente de escasos recursos económicos.
Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Fortalecer la disponibilidad alimentaria, diseñada bajo los criterios de calidad nutricia, en la población vulnerable a través de la entrega de insumos alimentarios para la preparación de alimentos inocuos, nutritivos y económicamente accesibles.	Población vulnerable de los 125 municipios del Estado de México.	Entrega de insumos alimentarios para la preparación de alimentos inocuos, nutritivos y económicos, accesibles, para la población vulnerable de la comunidad y personas en tránsito que eventualmente asisten.	125 Municipios del Estado de México.
Atención a Menores de 5 años	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria a sus padres, a través de un esquema de acciones integradas que permitan disminuir sus condiciones de vulnerabilidad, en municipios prioritarios.	Niñas y niños menores de cinco años no escolarizados, con algún grado de desnutrición y en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas en el Estado de México.	Entrega mensual de insumos alimentarios, vigilancia semestral del estado de nutrición y acciones formativas de salud, alimentación e higiene.	Treinta y tres municipios prioritarios de la Entidad, establecidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre y a los indicadores de marginación marcados por CONAPO y al 5º Censo Estatal de Peso y Talla.

Fuente: CONEVAL (2014) y CIEPS (2014).

Como se observa el Gobierno del Estado de México tienen una serie de programas de desarrollo social que brindan apoyos a la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que aseguran la alimentación, fomentan la nutrición y la ingesta de alimentos que benefician su salud, así como la generación de sus propios alimentos a través de apoyos para la generación de proyectos productivos; la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia son las dependencias que han diseñado programas direccionalizados a diversos segmentos de la población cuyo objetivo tiene el propósito de hacer llegar los alimentos a quienes presentan inseguridad alimentaria y pobreza. Sin embargo, para lograr un impacto positivo en la población objetivo, se han diseñado y operado otros programas que complementan el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria (cuadro 16).

**Cuadro 16. Programas del Estado de México complementarios con el Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Por Comunidad mi	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Mejorar las condiciones de los espacios comunitarios y propiciar una mejor calidad de vida para la población en zonas de atención prioritaria y/o condición de vulnerabilidad, mediante la entrega de materiales industrializados y/o bienes.	A la población asentadas en localidades ubicadas en zonas de atención prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad, así como en espacio comunitarios deteriorados o en desarrollo.	Materiales industrializados y/o bienes.	125 Municipios del Estado de México
4 x 1 Migrantes	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Potenciar el esfuerzo de los/as migrantes mexiquenses radicados/as en los Estados Unidos de América, mediante el fortalecimiento de vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los órdenes de gobierno estatal y municipal, clubes de migrantes, empresas y/u organizaciones sociales que permitan mejorar la calidad de vida de esas comunidades.	Población que habita en localidades de origen de los/as migrantes que presentan condiciones de deterioro de infraestructura en los rubros de equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, así como el de cubrir alguna necesidad de la comunidad.	Recursos para la realización de proyectos de infraestructura en equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, así como el de cubrir alguna necesidad de la comunidad.	Localidades de origen de los migrantes en el Estado de México
Adultos Grandes en	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Fomentar el desarrollo de actividades para el/la adulto/a mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.	Adultos/as mayores en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.	Cursos de capacitación, insumos para el curso y material básico al finalizar.	125 Municipios del Estado de México

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Mujeres que en Logran Grande	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Complementar el ingreso de las mujeres beneficiarias para disminuir su condición de pobreza multidimensional.	Mujeres de 18 a 59 años en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.	Transferencias monetarias y capacitación.	125 Municipios del Estado de México
Otorgar Microcréditos	Secretaría de Desarrollo Económico	Fortalecer la microempresa, combatir desempleo, pobreza y marginación.	Mayores de 18 años en posibilidad de desarrollar actividades económicas, discapacitados, enfermos, tercera edad, madres solteras y jóvenes 18-29 desempleados.	Financiamientos	Residentes del Estado de México
Entrega de Becas Metrum	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Contribuir a la prevención, desaliento y a largo plazo, erradicación del trabajo infantil en la entidad, a través del otorgamiento de becas educativas a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle y/o en riesgo; así como la atención integral a sus familias.	Niñas, Niños y Adolescentes que realicen actividades en la calle o en espacios públicos, y los que, por sus condiciones de vulnerabilidad, estén en riesgo de incorporarse al sector laboral informal, que se encuentren estudiando en escuelas públicas de educación básica y media superior, en los niveles de primaria, secundaria y de bachillerato o equivalente.	Becas educativas	Niñas, Niños y Adolescentes de comunidades rurales y urbanas marginadas, que realicen actividades en la calle o en espacios públicos, que habitan en Estado de México.

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Promoción a la participación comunitaria Comunidad Diferente	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Promover el desarrollo comunitario en las localidades de alta y muy alta marginación para mejorar las condiciones de personas y familias en estado de vulnerabilidad, mediante la formación de Grupos de Desarrollo, que implementen proyectos productivos y que adquieran conocimientos y habilidades, a través de cursos de capacitación, orientados a la autosuficiencia alimentaria, salud, educación, mejoramiento de la economía y vivienda.	Personas y familias (hombres y mujeres) en condiciones de vulnerabilidad, y que habiten en localidades rurales y urbanas de alta y muy alta marginación, de cualquiera de los 125 municipios que conforman el Estado de México.	Insumos productivos agropecuarios, material industrializado, moldes y capacitación.	125 Municipios del Estado de México
Insumos para la Agricultura del Estado de México	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Promover mayores volúmenes de producción y mejores ingresos en el campo mexiquense.	Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México, que siembran cultivos básicos y hortoflóricolas.	Insumos y transferencia de tecnología: a) Apoyo para la Adquisición de Semilla Mejorada. b) Apoyo para la Adquisición de Fertilizante y Mejoradores de Suelo. c) Apoyo para la Adquisición de Plásticos para Unidades de Producción.	El Programa tendrá una cobertura de carácter estatal, abarcando el territorio que atienden las once Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Nombre del Programa	Dependencia	Objetivo/Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura
Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Generar apoyos sociales que contribuyan a viabilizar las estrategias de sobrevivencia de los productores de localidades rurales que no cuenten con fuente de empleo permanente.	Productores rurales en condición de pobreza o vulnerabilidad.	Aspersores de mochila y paquetes de herramientas.	125 Municipios del Estado de México
Apoyos Económicos a los Productores para Proyectos Productivos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Apoyar a las personas que han perdido su empleo o aquellos que no cuentan con ingresos permanentes coadyuvando a la generación de recursos económicos, en zonas rurales y/o localidades periurbanas con alta densidad de población y con grado de marginación.	Ciudadanos de escasos recursos en zonas rurales, localidades periurbanas con alta densidad de población y con grado de marginación.	Apoyos para insumos para la generación de proyectos productivos.	125 Municipios del Estado de México

Fuente: CIEPS (2014).

Es importante resaltar el papel de las Dependencias del Gobierno del Estado de México enunciadas en el cuadro anterior, las cuales realizan actividades para hacer llegar los recursos a la población que carece de recursos alimentarios en los diversos municipios del Estado de México, el gran porcentaje de programas están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social a través de la DGPS, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), así como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

## 2. Planeación y Orientación a resultados

### 2.1 Mecanismos y herramientas de la Planeación estratégica

La planeación es la etapa inicial de todo proceso administrativo, es por ello que cada día cobra mayor relevancia para la realización de actividades que lleva a cabo el Gobierno en sus diferentes ámbitos, debido a que se fijan los propósitos, definen las políticas, objetivos y estrategias en planes detallados para establecer una estructura organizacional que permita una continuidad en la toma de decisiones. La metodología de evaluación del CONEVAL establece responder los siguientes cuestionamientos:

*14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:*

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.*
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.*
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.*

El Programa **Sí** cuenta con información señalada, por lo que el nivel que se le asigna es el **4**, esto bajo los criterios del cuadro 17.

### Cuadro 17. Criterios para la evaluación estratégica del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

La DGPS, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, es la encargada de operar el programa, cuenta con una planeación, basada en metas anuales, estas se describen en el POA (Informe de metas por proyectos y unidad ejecutora) del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, en sus tres vertientes.

Las metas se miden a través del indicador (periodicidad trimestral), basadas en la estrategia *Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen*, los indicadores están enunciados en la MIR; en lo que respecta a los planes de mediano y largo plazo las actividades para el cumplimiento de las metas se sustentan en las metas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, así como en los indicadores del CONEVAL (medición de la pobreza, acceso a la alimentación a través del indicador carencia alimentaria) y CONAPO (medición de la marginación a través del indicador de acceso a la alimentación). Además, se vincula con los logros de la Estrategia del Gobierno Federal Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El Programa cuenta con propósito, el cual se plasma en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), *Contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México*, asimismo el objetivo está descrito en la normatividad que respalda su operatividad (ROP).

15. *El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:*

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.*
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.*
- Tienen establecidas sus metas.*
- Se revisan y actualizan.*

El Programa de Desarrollo Social **Seguridad Alimentaria Sí** cuenta con una planeación anual, de acuerdo a los criterios del cuadro 18, se le asigna el nivel 4.

**Cuadro 18. Criterios para la planeación anual del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

Las metas anuales de la DGPS están integradas en el POA, el cual plasma los logros que debe obtener en el mes de diciembre. En este documento se establecen mensualmente el número de canastas alimentarias (unidad de medida) que se entregarán a los beneficiarios, del mismo modo en el Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora que se reporta a la Secretaría de Finanzas, para el ejercicio 2016 se tiene como meta lograr la entrega de 1 901 020 canastas.

## 2.2 De la orientación para resultados

### 16. *El programa utiliza informes de evaluaciones externas:*

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.*
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*

- c) *Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.*
- d) *De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.*

El programa Seguridad Alimentaria, fue sujeto a diversas evaluaciones lo cual **Sí** utiliza los informes emitidos de las recomendaciones desarrolladas, por ello se le asigna el nivel 4, con base en los criterios del siguiente cuadro.

**Cuadro 19. Criterios de informes de evaluación externa del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016).

Las evaluaciones se llevaron a cabo en el año 2015 (Evaluación de Diseño, Procesos e Impacto), esto conllevó a tener una serie de sugerencias que han servido de guía para la mejora de la operatividad del programa y contrarrestar las fallas detectadas, asimismo han servido para la actualización de los documentos normativos (ROP 2016). Cabe resaltar que su funcionalidad debe ser reflejada en los resultados de los indicadores de la MIR y en los datos de carencia alimentaria emitidos por el CONEVAL para la entidad mexiquense.

*17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?*

Las evaluaciones que se realizaron generaron una serie de recomendaciones de mejora, que una vez conocidas por la DGPS han sido tomadas en consideración

para mejorar el funcionamiento del programa, por lo que se le asigna un nivel 3 descrito en el cuadro 20.

**Cuadro 20. Criterios para los ASM del Programa de Desarrollo Social  
Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	Más del 0% y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	Del 50% al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	Del 70% al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	Del 85% al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Fuente: CONEVAL (2016).

La operatividad del Programa se sujeta a su procedimiento, donde las recomendaciones emitidas a su diseño y proceso han sido integradas en la mecánica operativa, involucrando a los actores que intervienen en cada una de sus etapas, el porcentaje de ASM que se han solventado hasta el momento que se llevó a cabo la evaluación es del 60%, ver cuadro siguiente.

### Cuadro 21. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

<b>Nombre del Programa:</b>	Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México
<b>Modalidad:</b>	Entrega de apoyos en especie (canasta alimentaria)
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Programas Sociales (DGPS)
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2016.

#### Avance del documento institucional

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Analizar y valorar el crecimiento de la población objetivo en la entidad.	Definición de la población objetivo acorde a las necesidades temporales de alimentación.	Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria.	2015	Definición de las vertientes del Programa.	ROP 2015 y 2016	100%	ROP del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria 2015 y 2016	Desaparece la vertiente FAO y se sustituye por la vertiente Mensual
2	Disminuir la carencia alimentaria en la población en condición de pobreza.	Coordinación con otras instancias gubernamentales para complementar el tipo de apoyo brindado y mejore las condiciones nutricionales de los beneficiarios.	Comité de Admisión y Seguimiento y Unidad Administrativa responsable del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria.	2015	Disminución del indicador de carencia alimentaria	Resultados del pobreza y carencia alimentaria CONEVAL	100%	Resultados de medición de Pobreza multidimensional del Estado de México.	

**Avance del documento institucional**

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Actualización de la MIR	Definir una Matriz de Indicadores de Resultados que tenga claro la necesidad alimentaria de la población objetivo	Unidad Administrativa responsable del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria.</i>	ND	Desarrollo de una MIR modificada con los cambios sugeridos.	MIR ajustada (propuesta)	60%	ND	
4	Conocer la percepción de los beneficiarios	Aplicación de instrumentos de percepción de los beneficiarios de la operación del programa	Unidad Administrativa responsable del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria.</i>	2016	Implementar estrategias de contacto con el beneficiario para conocer su opinión.	Buzón de quejas, líneas telefónicas de atención 01 800	100%	ND	
5	Monitorear los avances de las metas	Monitorear el cumplimiento de las metas anuales con mayor rigurosidad de transparencia por instancias de contraloría.	Secretaría de Contraloría	ND	Transparencia del logro de resultados de indicadores	Informes de Contraloría	80%	Informes de Contraloría	

### Avance del documento institucional

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
6	Actualización del Manual de procedimientos	Solventar las observaciones a las etapas del proceso de gestión del Programa, para que se cumpla con las metas establecidas.	Unidad Administrativa responsable del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> .	ND	Validación y publicación del manual de procedimiento del Programa Seguridad Alimentaria	Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y oficios de validación de la Dirección General de Innovación.	40%	Oficios de validación de la Dirección General de Innovación.	

ND= No Disponible

Fuente: Elaboración propia con información de la evaluación de Diseño y Proceso del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México (2014).

*18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?*

Derivado de las recomendaciones desarrolladas por las evaluaciones externas al Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México la DGPS se ha encargado de implementar las sugerencias de mejora en los documentos, actividades y formatos que se requieren para la operación del mismo, asimismo involucra al personal que conforma cada una de las áreas administrativas, para lograr las metas anuales y los resultados establecidos en la MIR.

En términos generales y de acuerdo con la información presentada en el cuadro 21, se observa que los ASM tienen en promedio un 80% de solvencia.

*19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?*

De la serie de sugerencias de mejora al Programa de Desarrollo Social derivadas de las evaluaciones de Diseño y Procesos, no se han solventado las siguientes:

- Modernizar el sistema transaccional, dado que en ciertos lugares se pierde la recepción del GPS, retrasando la entrega de apoyos y de logro de las metas establecidas.
- Realizar una evaluación de la estimación de la población objetivo basada en un modelo estadístico que tenga un alto nivel de confianza acorde al crecimiento poblacional que en la entidad se está presentando.
- La conclusión y validación de la actualización del Manual de Procedimientos del Programa.

*20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?*

De las recomendaciones emanadas de las evaluaciones llevadas a cabo al Programa, como se plasmó en líneas anteriores se han solventado un porcentaje de las sugerencias de mejora, sin embargo; es necesario que los temas que merecen ser atendidos y evaluados por la importancia que representa en la efectividad el apoyo sobre la población beneficiaria son los siguientes:

- Evaluar el valor nutricional de cada uno de los bienes que conforman la Canasta alimentaria por instituciones de salud.
- Redefinición de la población por rango de edad, características de salud, por condiciones físicas y por cultura de ingesta, con el fin de definir el tipo de canasta alimentaria que se le debe de asignar.

### **2.3 De la generación de información**

*21. El Programa recolecta información acerca de:*

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.*
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.*
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.*

El Programa de Desarrollo Social **Seguridad Alimentaria Sí** recolecta información acerca de las especificaciones señaladas en los incisos que conforman la pregunta, por tanto, el nivel de respuesta es 4 (cuadro 22).

### Cuadro 22. Criterios para la recolección de información del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

Nivel	Criterios
1	El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El Programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Fuente: CONEVAL (2016).

Respetando lo establecido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta 2: México Incluyente, la Estrategia Cruzada Nacional contra el hambre, y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 Pilar 1: Gobierno Solidario, y con apego al documento normativo (ROP 2015) del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, la DGPS tiene la base de datos con información referente a las características socioeconómicas de la población beneficiaria y de la población que se encuentra dentro de la lista de espera.

*22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:*

- a) *Es oportuna.*
- b) *Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.*
- c) *Está sistematizada.*
- d) *Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.*
- e) *Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.*

Este Programa de Desarrollo Social, **Sí** cumple con lo señalado en los incisos anteriores, designando un nivel 4 de respuesta, de acuerdo con los criterios del siguiente cuadro.

### Cuadro 23. Criterios de la información que recoleta el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016).

Con base en la recolección de la información del Programa *Seguridad Alimentaria*, a través de diversas fuentes oficiales y mesográficas, por su naturaleza y proceso de creación es oportuna y confiable dado que se procesa con personal especializado empleando tecnologías de la información y comunicación, la cual se oficializa a través de la publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, y se difunde en sitios web del Gobierno Estatal y de la dependencia que opera este Programa.

Es el Comité de Admisión y Seguimiento que dentro de sus atribuciones verifica y da seguimiento del alcance de la meta por medio de los indicadores de la MIR.

### 3. Cobertura y focalización del programa

23. *El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:*

- Incluye la definición de la población objetivo.*
- Especifica metas de cobertura anual.*
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.*
- Es congruente con el diseño del programa.*

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México **Sí** tiene documentada su cobertura, obteniendo un nivel **4** de acuerdo con los criterios del cuadro 24.

**Cuadro 24. Criterios para determinar la estrategia de cobertura del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

En las Reglas de Operación (ROP) 2015 se establece la cobertura del Programa, la cual consiste en los 125 municipios del Estado de México, atendiendo las características de cada vertiente. Dicha cobertura está basada en las zonas de atención prioritaria, integradas y propuestas por el CIEPS, priorizando las vinculadas al Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre.

En este mismo documento se define a la población objetivo como aquellas personas en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas.

Por otra parte, dentro de la información reportada en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social, en el apartado de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en la Fracción VIII Programas de Subsidio se muestra para el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México ejercicio 2015 una meta física de 409 588 beneficiarios, la cual presenta congruencia con el diseño del mismo. Dadas sus características, la visión que se tiene para su funcionamiento abarca la presente administración, dando pauta a continuar una vez que inicie la siguiente administración, con sus respectivas adecuaciones.

*24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.*

El Programa cuenta con una metodología definida para identificar a la población objetivo, la cual se encuentra documentada en las ROP 2015 y consiste en un conjunto de actividades de análisis y autorización de la solicitud de ingreso, que llevan a definir quiénes serán los beneficiados con recursos del programa a partir de las solicitudes recibidas. Esta actividad es realizada por el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México.

Para la selección de beneficiarios se detectan las diferentes necesidades en los municipios y localidades, bajo los criterios que establecen las ROP. Además, se cumple con el proceso establecido en el Procedimiento Ejecución del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México.

*25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?*

Tal como se puede apreciar en el Anexo 6, la cobertura del Programa ha incrementado. La población objetivo son las personas en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas. Esta población, de acuerdo con cifras del CONEVAL (2014) es de 3 550 288 mexiquenses. Por consiguiente, el programa está atendiendo 10.9% de la población objetivo, porcentaje mayor al que se presentó en 2013, en donde la población atendida era el 8.9% de la población objetivo (CONEVAL, 2014a).

En el ejercicio analizado (2015), se atendieron 388 095 mexiquenses, de los cuales 358 557 son mujeres (92.4%) y 29 538 hombres (7.6%).

#### 4. Operación del Programa de Desarrollo Social **Seguridad Alimentaria** del Estado de México

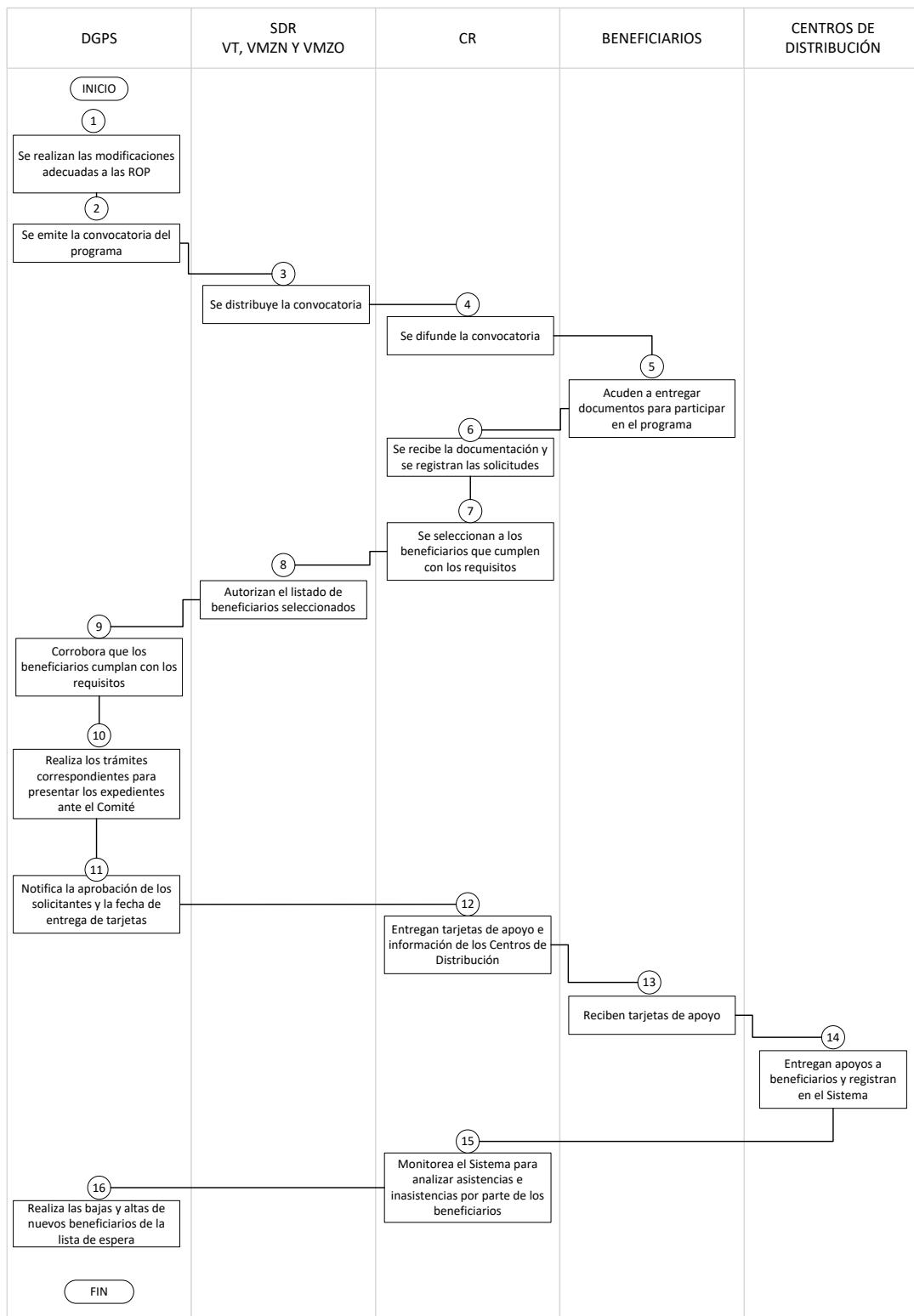
##### 4.1 Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o normatividad aplicable

26. *Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.*

El siguiente flujo (figura 1) muestra el proceso general que se desarrolla en el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, iniciando con las modificaciones pertinentes a las ROP y concluyendo en la baja de beneficiarios y alta de solicitantes en lista de espera por parte de la DGPS.

En el proceso se incluye la actividad y el componente enunciado en la MIR, y los actores que intervienen son la DGPS, las Subsecretarías de Desarrollo Regional (SDR) del Valle de Toluca (VT), Valle de México Zona Nororiente (VMZN) y Valle de México Zona Oriente (VMZO).

**Figura 1. Proceso General del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**



Fuente: elaboración propia con información de la DGPS (2013).

#### 4.1.1 Solicitud de apoyo

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México **Sí** cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes. De acuerdo al siguiente cuadro se ubica en un nivel **4**.

**Cuadro 25. Criterios para determinar la información sistematizada del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Esta información sistematizada se refleja en la base de datos que compone la lista de espera, en la cual se registra cada uno de los solicitantes del programa. Este registro permite conocer con exactitud la demanda de solicitantes, así como las características de ellos. La importancia de la lista de espera radica en que es empleada como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Una vez que se ha realizado la aceptación de los participantes, se registra el Padrón de Beneficiarios con las características sociodemográficas de los mismos. Esta

base de datos se nutre con la información actualizada de la incorporación de participantes al programa, así como de la baja o graduación de los beneficiarios. De igual forma, se registra la cantidad y frecuencia de los apoyos entregados.

*28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:*

- a) *Corresponden a las características de la población objetivo.*
- b) *Existen formatos definidos.*
- c) *Están disponibles para la población objetivo.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Los procedimientos que rigen la ejecución del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México **Sí** cuentan con las características solicitadas, alcanzando un nivel **4** (cuadro 26).

**Cuadro 26. Criterios para analizar los procedimientos del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El procedimiento denominado Ejecución del Programa *Seguridad Alimentaria* del Estado de México corresponde a la población objetivo y se augea a lo estipulado en las ROP. Este procedimiento incluye una serie de formatos empleados en el proceso.

Sin embargo, dadas las modificaciones realizadas en las ROP, es conveniente realizar una actualización al procedimiento.

29. *El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:*

- a) *Son consistentes con las características de la población objetivo.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Están difundidos públicamente.*

El Programa **Sí** cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y de acuerdo con el cuadro 27, alcanza un nivel **3**.

**Cuadro 27. Criterios para analizar los mecanismos de verificación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

La verificación de este procedimiento se realiza a través del análisis a los formatos de solicitudes entregados por la población objetivo interesada en participar en el Programa, los cuales son registrados. Mientras dichas solicitudes son aceptadas o rechazadas por parte del Comité de Admisión y Evaluación del Programa de

Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, los solicitantes se agregan a la lista de espera, documento que también permite verificar este procedimiento.

Sin embargo, este mecanismo no se encuentra sistematizado, es decir, las solicitudes se mantienen en papel, no se cuenta con un proceso específico para digitalizarlas o registrarlas electrónicamente; situación que representa una oportunidad de mejora para eficientar el proceso.

#### 4.1.2 Selección de beneficiarios y/o proyectos

*30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:*

- a) *Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Están difundidos públicamente.*

El procedimiento del programa para la selección de beneficiarios **Sí** cumple con las características mencionadas, obteniendo, de acuerdo con el cuadro siguiente, un nivel **4**.

**Cuadro 28. Criterios para analizar la selección de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Dicho procedimiento está establecido en las ROP 2015 de manera clara y concisa. Este procedimiento abarca desde el análisis de las solicitudes, la detección de necesidades en los municipios y localidades y la integración de las propuestas a apoyar, hasta la notificación de autorización.

Para que el proceso se encuentre estandarizado se detalla en el Procedimiento Ejecución del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria, con la finalidad de que sea desarrollado de manera uniforme por cada uno de los actores involucrados.

Como oportunidad de mejora destaca que la utilización de sistemas de información sólo aplica a ciertas etapas del proceso, por lo que es recomendable generalizarlo.

31. *El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:*

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.*
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- Están sistematizados.*

- d) *Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.*

El programa **Sí** cuenta con mecanismos que le permiten verificar la selección de beneficiarios, obteniendo un nivel **4**, de acuerdo a los criterios establecidos a continuación.

**Cuadro 29. Criterios para analizar la verificación del procedimiento de selección de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Estos mecanismos se establecen en cada una de las actas que se levantan en las sesiones que lleva a cabo el Comité de Admisión y Seguimiento. En ellas se encuentra un registro exacto de los acuerdos tomados referentes a la selección de beneficiarios, cumpliendo con lo acotado en las ROP. Esta información se incluye en la plataforma interna que maneja la DGPS para operar el programa.

#### 4.1.3 Tipos de apoyos

32. *Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:*

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*

- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

El procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios del programa **Sí** cuenta con las características solicitadas, en un nivel **4** (cuadro 30).

**Cuadro 30. Criterios para analizar la verificación del procedimiento de selección de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Dicho procedimiento se augea a lo establecido en las ROP 2015 y es utilizado de manera estandarizada por la DGPS. Este proceso incluye las actividades y procedimientos por los cuales se entregan las canastas básicas alimentarias y estas son recibidas por los beneficiarios del Programa, formalizado el proceso a través de los reportes emitidos por el sistema informático transaccional.

33. *El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:*

- a) *Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.*

- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

El programa **Sí** cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y de acuerdo con el cuadro 31, alcanza un nivel **4**.

**Cuadro 31. Criterios para analizar la verificación del procedimiento de entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Esta verificación se realiza mediante los reportes del sistema informático transaccional, el cual registra electrónicamente la cantidad de canastas básicas entregadas y el tipo de beneficiario al que se le otorgó (incluye los datos del lugar, fecha y hora de la entrega); y, en la mayoría de los casos, se realiza en tiempo real por la utilización del sistema de posicionamiento global GPS, lo cual abona a la transparencia de la operación y entrega del apoyo al beneficiario de este programa. Esto se logra a través de la utilización de una tarjeta plástica con banda magnética.

#### 4.1.4 Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

El procedimiento de ejecución de acciones del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México **Sí** cumple con las características requeridas, alcanzando un nivel **4**, de acuerdo con los siguientes criterios:

**Cuadro 32. Criterios para analizar la ejecución de obras y/o acciones del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El procedimiento para la ejecución de las diferentes acciones previas y posteriores a la entrega de canastas alimentarias se encuentra estandarizado por todas las instancias ejecutoras (ya mencionadas previamente), tal como se muestra en el Procedimiento Ejecución del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*

del Estado de México. De igual forma, se emplea el sistema informático transaccional, cumpliendo cabalmente con las ROP.

*35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:*

- a) *Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

El Programa **Sí** cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones, cumpliendo un nivel **4** (cuadro 33).

**Cuadro 33. Criterios para analizar la ejecución de obras y/o acciones del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

La forma de dar seguimiento a la ejecución de acciones del Programa se concreta en los diferentes informes de cierres de entregas de los apoyos y los reportes de la plataforma informática transaccional. Estos informes se encuentran estandarizados por todas las instancias ejecutoras y dan muestra de que el proceso se ajusta a lo establecido en las ROP y en el Procedimiento Ejecución del Programa de Desarrollo

Social Seguridad Alimentaria del Estado de México. Este mecanismo se encuentra sistematizado y estandarizado para cada uno de los operadores del mismo.

#### 4.2 Mejora y simplificación regulatoria

*36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?*

El cambio más significativo en los últimos tres años es la modificación realizada a una vertiente, se reemplaza la vertiente FAO por la vertiente denominada Mensual especificada en apartado 6.1.1 del Manual Ciudadano Reglas de Operación Programas Sociales, 2015. Anteriormente, se buscaba favorecer el acceso a alimentos en los hogares que se encontraban en condición de pobreza multidimensional y que se ubicaban en municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) (determinados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su informe 2010 para el Estado de México). El apoyo consistía en la dotación mensual de una canasta alimentaria hasta por un año.

Se presenta el cambio en las ROP 2015, en donde ya no se limita el apoyo a los municipios con menor IDH, resultando en beneficio de la población de aquellos municipios que, ante el PNUD, no tenían problemas de desarrollo humano, pero en donde la población sí requería de la ayuda.

De igual forma, representó una reducción de tiempo y costos en términos de focalización, ya que simbolizaba para la DGPS una complicación en el momento de la selección de beneficiarios, tratando de seleccionar únicamente los municipios con bajo IDH, además de representar una queja constante por parte de la población que no resultaba beneficiada por este criterio.

### 4.3 Organización y gestión

*37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?*

De acuerdo con el seguimiento a la operatividad del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México se detectan ciertas limitantes u obstáculos. Uno de ellos consiste en la falta de personal que ocasiona que tenga que realizar más de una actividad. De igual forma, en cuestiones de difusión, no se cubre por completo la vinculación con áreas rurales de la entidad, tampoco se presenta una difusión traducida del programa a la población indígena.

En el proceso de la entrega de apoyos, la problemática que se suscita en términos del sistema informático consiste en la dificultad para recibir la señal vía GPS en determinadas áreas geográficas, lo que imposibilita en algunas ocasiones el registro en línea en tiempo real, retrasando los tiempos de entrega de las canastas de beneficiarios.

### 4.4 Eficiencia y economía operativa del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México

#### 4.4.1 Eficiencia y eficacia

El proceso de modernización que ha involucrado el quehacer de la Administración Pública en los diversos ámbitos, implica el uso de la eficiencia y la eficacia como elementos que determinan el logro de los objetivos establecidos. En el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México se valorarán estos elementos con base en la siguiente pregunta.

38. *El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:*

- a) *Gastos en operación: Directos e Indirectos.*
- b) *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.*
- c) *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d) *Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.*

El Programa **Sí** cuenta con información financiera con respecto a los gastos ejercidos, se le asigna el nivel **4** de acuerdo con los siguientes criterios:

**Cuadro 34. Criterios para identificar la eficiencia y eficacia del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El monto total asignado al programa y programación presupuestal para el año 2015, fue de 465 millones de pesos<sup>6</sup>, cuya meta física es de 409 588 beneficiarios, que comprende el periodo de enero-diciembre del mismo año. La cual se sustenta en el anteproyecto presupuestal, basado en los resultados operativos del programa del ejercicio del año fiscal anterior, el padrón de beneficiarios actualizado, las opiniones de la Secretaría de Finanzas y del Área Jurídica, así como la integración final de la canasta básica alimentaria (todo ello está especificado en el link citado).

Este documento se realiza durante el mes de octubre de cada año, para que los anteproyectos del programa estén en condiciones de ser incluidos en el presupuesto de egresos de la entidad federativa del siguiente ejercicio presupuestal. El presupuesto para el ejercicio está conformado por el pago a personal operativo de áreas centrales y de las coordinaciones regionales, de los apoyos necesarios en recursos materiales, pago de empresas concesionadas para el abastecimiento de las canastas alimentarias y otros gastos corrientes, como se plasma en el siguiente cuadro.

**Cuadro 35. Gastos del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, 2015**

Partida	Concepto	Presupuesto autorizado en pesos	Presupuesto ejercido en pesos
1000	Nómina	28 167 058.58	22 410 400.75
2000	Despensas	427 075 393.50	427 075 93.50
	Papelería	154 134.36	13 137.50
	Material y útiles de impresión para la difusión del programa	493 383.17	527 452.00
	Viáticos	290 000.00	290 000.00
	Material para equipo de computo	116 000.00	116 000.00
	FUR	58 000.00	58 000.00
	Impresión manual/reglas	36 000.00	22 106.20
	Publicaciones	22 000.00	13 930.00
	Combustible	1 276 000.00	2 490 184.37
	Peaje	232 000.00	232 000.00

<sup>6</sup> <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2015.web>

Partida	Concepto	Presupuesto autorizado en pesos	Presupuesto ejercido en pesos
	Eventos	712 000.00	680 480.25
	Plataforma transaccional	1 692 000.00	1 692 000.00
3000	Fletes	116 000.00	46 364.83
	Arrendamiento de bodega	1 740 000.00	633 357.36
	Vigilancia	348 000.00	86 454.48
	Limpieza	68 400.00	68 400.00
	Remodelación a instalaciones oficiales	500 000.00	500 000.00
	Monto de servicios preventivos y correctivos	696 000.00	837 566.51
	Tenencia	232 000.00	321 623.00
	Verificación	116 000.00	6 569.93
	<b>Total</b>	<b>465 000 000.00</b>	<b>455 238 553.48</b>

Fuente: Coordinación Administrativa de la SEDESEM (2016).

El ejercicio del presupuesto asignado cumple con lo especificado en las ROP, que establece el objetivo de favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, orientar sobre hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario a la población de la entidad en casos de contingencia o vulnerabilidad.

Para evidenciar el avance que tiene la DGPS en materia de las metas anuales se cuenta con la *Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015 de Gestión*, que establece la variable de medición (número de canastas alimentarias entregadas y programadas) reportada trimestralmente, para verificar su cumplimiento.

#### 4.4.2 Economía

El modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) otorga prioridad al gasto social, fundamento establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; sin embargo, es quehacer de cada una de las dependencias que conforman la

Administración Pública ejercer de manera eficiente y transparente los recursos que se les asignan para el ejercicio de sus funciones. Para ello, CONEVAL plantea la siguiente pregunta.

*39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?*

Con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México (2011-2017), desarrollar un gobierno solidario, que emplee esfuerzos para combatir la pobreza y disminuya la desigualdad, con el objetivo de dar mejor calidad de vida, se logra a través de los programas sociales, en que los recursos para la operación del programa provienen directamente de la partida presupuestal asignada por la Secretaría de Finanzas, clasificado a través de las claves que se mencionan a continuación:

Programa: 02060501- Alimentación y nutrición familiar.

Proyecto: 020605010102-Dotación alimenticia a población marginada.

Unidad Responsable: 2150000000- Secretaría de Desarrollo Social.

Unidad Ejecutora: 2150600000- Dirección General de Programas Sociales.

El ejercicio de los recursos asignados para el año fiscal es auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

#### **4.4.3 Sistematización de la información**

La eficiencia del quehacer administrativo implica el manejo dinámico de la información generada para difundirla a terceros en el momento que la requieran, para ello el CONEVAL, dentro de su metodología, establece la siguiente pregunta.

*40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:*

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

De acuerdo con la información obtenida del programa, la instancia ejecutora **Sí** cumple con todos los elementos establecidos en la pregunta anterior, por lo que se le asigna el nivel **4**, basado en la información del siguiente cuadro.

**Cuadro 36. Criterios para identificar la sistematización de la información del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Dentro de la actualización de la normatividad se observó que la operación del Programa está sujeta a la actualización de las ROP, las cuales se publican en el mes de enero para el ejercicio presupuestal que corresponda, a través de la página web oficial del Gobierno del Estado de México, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, siendo una evidencia de la utilización de fuentes de información confiables, la información se valida en el proceso de actualización de la ROP, en el que el grupo colegiado ratifica los datos que integran al documento.

Asimismo, para la elaboración del proyecto presupuestal se observó que se utilizan los sistemas informáticos de datos que sirven como herramientas para el proceso de programación-presupuestación del Gobierno del Estado de México, así como los reportes del sistema informático transaccional que registra las entregas de las canastas básicas alimentarias a los beneficiarios del Programa, además se emplea un sistema informático específico con respecto al seguimiento de los comentarios y sugerencias de los beneficiarios.

Otro medio informático es la página web de la SEDESEM (<http://sedesem.edomex.gob.mx/>), donde se difunden los elementos fundamentales del Programa (objetivos y ROP).

Es importante señalar que el Programa cuenta con sistema de información en materia de transparencia y rendición de cuentas, procediendo de la siguiente manera, la dependencia ejecutora emite un informe de avance, resultados del ejercicio del presupuesto y porcentaje de la meta anual en las siguientes direcciones electrónicas <http://legislacion.edomex.gob.mx/periodico/actual>, y <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2015.web>.

Además, la DGPS cuenta con la plataforma para proporcionar servicios informáticos profesionales para la administración del Programa *Seguridad Alimentaria* del Estado de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. Este sistema informático tiene la capacidad de registrar 1 100 000 transacciones de confronta, enrolamiento biométrico, prueba de supervivencia, entrega de canastas alimentarias, así como la dotación de 100 000 tarjetas de banda magnética para la identificación de los beneficiarios (Dictamen Técnico No. 0020/2016). Lo anterior se describe a continuación:

1. El enrolamiento biométrico: los beneficiarios acuden con su tarjeta al módulo de enrolamiento biométrico donde se vinculan sus huellas digitales con su tarjeta, para ratificar ser beneficiarios del programa.
2. Prueba de Asistencia:
  - a) Los beneficiarios acuden a la Asamblea para recibir plática de nutrición.
  - b) Al concluir la asamblea, el beneficiario se identifica con su huella digital, su código de redención o su tarjeta para registrar su asistencia.
  - c) El balance del beneficiario es liberado para permitir la redención del paquete nutricional en el periodo al que pertenece su comprobación.
  - d) La terminal emite un comprobante como prueba de asistencia.
3. Entrega de apoyo:
  - a) La SEDESEM realiza la solicitud de abasto de los distintos programas al proveedor de los paquetes alimenticios.
  - b) El proveedor realiza la distribución de los paquetes a los Centros de Distribución.
  - c) Los paquetes son descargados en los Centros de Distribución, donde además son ingresados al sistema de remisiones.
  - d) La entrega de los paquetes es firmada en un esquema de corresponsabilidad entre el personal del centro de distribución y el personal del proveedor.
  - e) La SEDESEM realiza la solicitud de los saldos virtuales de las tarjetas a través de la Plataforma de Procesamiento.
  - f) Los saldos quedan disponibles de manera inmediata en la Plataforma de Procesamiento para su relación.
  - g) El beneficiario acude al centro de distribución al que fue asignado en el periodo que le corresponde a retirar su paquete entregando su tarjeta al operador.
  - h) El operador desliza la tarjeta y solicita al beneficiario la huella que le sea indicada en la pantalla.
  - i) Si la prueba de supervivencia es exitosa se genera el ticket de la transacción y el operador entrega la despensa.

- j) Una vez efectuada la entrega, se registra el inventario en línea y en tiempo real.
- k) La SEDESEM realiza la liquidación al proveedor de los paquetes a través de la banca electrónica de su banco con base en lo efectivamente retirado durante un periodo determinado.

#### 4.4.4 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

La utilización de los indicadores para la toma de decisiones es una herramienta indispensable, dado que permiten evaluar y predecir tendencias de la situación social de una región o una localidad, así como para valorar el cumplimiento de las metas y objetivos fijados en las políticas de gobierno. Por ello es destacable verificar el comportamiento de los indicadores que integran al programa, bajo la siguiente pregunta.

*41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?*

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México establece en el mes de enero de cada año las metas que cumplirá basado en los resultados de los indicadores plasmados en la MIR, específicamente en el denominado “Índice de Atención a Familias en Situación de Pobreza Alimentaria”.

De acuerdo con cifras del CONEVAL (2014), en la entidad mexiquense se tiene una disminución en el promedio de la carencia por acceso a la alimentación, debido a que de 2.6 (2012) pasó a 2.5 (2014).

Otro indicador es el que se refiere a componentes (canastas alimentarias); de acuerdo con la información obtenida, la SEDESEM en el Programa Operativo Anual 2016 de la Calendarización Mensual de Metas enuncia lo siguiente:

- Descripción de metas: Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México
- Unidad de medida: Canasta alimentaria
- Meta anual: 1,901,020
  - Enero: 142,577
  - Febrero: 190,102
  - Marzo: 142,576
  - Abril: 171,092
  - Mayo: 228,123
  - Junio: 171,091
  - Julio: 142,578
  - Agosto: 190,102
  - Septiembre: 142,575
  - Octubre: 114,062
  - Noviembre: 152,082
  - Diciembre: 114,060

Con respecto a la información obtenida de la Gaceta del Gobierno (2015), se realizó el cálculo del indicador obteniendo los siguientes resultados:

- Enero-abril: 42.2%
- Enero-julio: 51.2%
- Enero-agosto: 55.5%
- Enero-septiembre: 62.7%
- Enero-octubre: 76.8%
- Enero-noviembre: 85.6%
- Enero-diciembre: 100%

#### 4.4.5 Rendición de cuentas y transparencia

Dando seguimiento a la aplicación de la metodología de CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se procede a la siguiente pregunta para conocer el sistema de rendición de cuentas y la transparencia del programa.

42. *El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:*

- a) *Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.*
- b) *Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.*
- c) *Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.*
- d) *La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).*

El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México **Sí** cuenta con información para responder la pregunta, se le asigna el nivel **4**

**Cuadro 37. Criterios para valorar la rendición de cuentas y transparencia del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Con base en lo establecido en el párrafo sexto del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno para el ejercicio fiscal 2015 y con el fin de dar seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, deberá rendir informe de la aplicación de los recursos y evaluación de cada uno de los programas sociales a más tardar el día 20 del mes siguiente del Informe del Ejecutivo de la entidad, (Gaceta del Gobierno, 2015). La SEDESEM emite el Informe de la Aplicación de los Recursos y Evolución de los Programas Sociales a través de la Gaceta del Gobierno, el cual se localiza de forma rápida a través del link:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/ene203.pdf>, especificando la información que se enuncia en el cuadro siguiente.

**Cuadro 38. Ejercicio del gasto asignado al Programa de Desarrollo Social**

**Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Presupuesto	Devengado (enero-abril)	%	Alcance
\$465 000 000	\$5 760 959.92	1.24	Se cuenta con un padrón de 388 095 beneficiarios y se han recibido 801 377 canastas alimentaria.
	Devengado (enero-junio)	%	Alcance
	\$439 234 572.20	94.46	A través de este programa se realizaron acciones para mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.
	Devengado (enero-julio)	%	Alcance
	441 145 065.74	94.87	Se cuenta con un padrón de 388 095 beneficiarios y se han recibido 974 084 canastas alimentaria.
	Devengado (enero-agosto)	%	Alcance
	422 666 015.43	95.20	Se cuenta con un padrón de 388 095 beneficiarios y se han recibido 1 054 378 canastas alimentaria.
	Devengado (enero-septiembre)	%	Alcance
	444 510 482.78	95.59	Se cuenta con un padrón de 388 095 beneficiarios y se han recibido 1 192 503 canastas alimentaria.
	Devengado (enero-octubre)	%	Alcance
	444 383 343.47	96.00	Se cuenta con un padrón de 388 095 beneficiarios y se han recibido 1 459 275 canastas alimentaria.
	Devengado (enero-noviembre)	%	Alcance
	448 544 806.28	96.46	Se cuenta con un padrón de 388 095 beneficiarios y se han recibido 1 627 004 canastas alimentaria.
	Devengado (enero-diciembre)	%	Alcance
	465 000 000	100	Se cuenta con padrón de 388 095 de beneficiarios y se han recibido 1 901 020 canastas alimentaria.

Fuente: elaboración propia con datos de la Gaceta del Gobierno (2015).

Es importante señalar que, para la ejecución del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, se supervisaron en 1 139 ocasiones los centros de distribución para la entrega de apoyos en los municipios beneficiados, dentro de sus diversas vertientes, así como de zonas urbanas y rurales, con el fin de dar cumplimiento a su objetivo (Cuenta Pública, 2015).

El presupuesto asignado para el año 2014 fue de \$457 880 000.00, para el año 2015 pasó a \$465 000 000.00, que representa una tasa de crecimiento de 1.6%, manteniendo constante la meta de beneficiarios (1 901 020) para ambos años<sup>7</sup>.

La unidad ejecutora del programa cuenta con el servicio de atención a los beneficiarios donde externan sus quejas, inconformidades o denuncias respecto a la operación y entrega de los apoyos, a través de:

- a) Manera escrita: En las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales, ubicadas en Av. Baja Velocidad Paseo Tollocan número 1003, Col. Zona Industrial, Toluca, C.P. 50071.
- b) Vía telefónica: en la Dirección General de Programas Sociales al 01 (722) 1 80 25 19 y en el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), lada sin costo 01 800 6 96 96 96 para el interior de la República y 070 para Toluca y zona conurbada.
- c) Vía internet: En el correo electrónico dgprogramas@edomex.gob.mx y en la página [www.secogem.gob.mx/SAM](http://www.secogem.gob.mx/SAM).
- d) Personalmente en la Contraloría Interna de la SEDESEM, ubicada en Av. Baja Velocidad Paseo Tollocan número 1003, Col. Zona Industrial, Toluca, C.P. 50071, teléfono: 01 (722) 1 99 70 89; en las delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana o en la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

<sup>7</sup> <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2015.web>

## 5. Percepción de la población objetivo

### 5.1 Percepción de la población o áreas de enfoque atendida

43. *El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:*

- a) *Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.*
- b) *Corresponden a las características de sus beneficiarios.*
- c) *Los resultados que arrojan son representativos.*

La dependencia encargada de operar el Programa **Sí** cuenta con diferentes instrumentos para conocer el nivel de satisfacción del beneficiario, por lo que se le asigna el nivel **4**.

**Cuadro 39. Criterios para valorar la rendición de cuentas y transparencia del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

El Programa se sujeta a las ROP vigentes para su operatividad, que orienten a los usuarios sobre los procedimientos necesarios para presentar sus quejas, denuncias o sugerencias, en caso de que las hubiera, sobre la operación del mismo.

Como se especificó en la anterior pregunta el Programa cuenta con sistema de recepción de quejas, denuncias, comentarios e inconformidades dentro de la

SEDESEM y la DGPS; dentro de la página web de la Secretaría existen las opciones de la acción a realizar a través de link [http://www.secogem.gob.mx/SAM/sit\\_atn\\_mex.asp](http://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp), una de ellas es la que se refiere a la queja y denuncia, en donde se presenta un formato integrado por los datos personales del ciudadano que realiza este acto, se tiene acceso con el siguiente link <http://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1>, otro servicio a la ciudadanía es el que se ofrece vía telefónica, de manera personal y escrita, asimismo la DGPS ha implementado un buzón de quejas para conocer las inquietudes.

## 6. Resultados de Programa de Desarrollo Social **Seguridad Alimentaria** del Estado de México

### 6.1 Medición de resultados

44. *¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?*

- a) *Con indicadores de la MIR.*
- b) *Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.*
- c) *Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.*
- d) *Con hallazgos de evaluaciones de impacto.*

El Programa de Desarrollo Social **Seguridad Alimentaria** del Estado de México documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con los indicadores de la MIR, debido a que éstos le permiten establecer las metas anuales, dependiendo del desempeño que ha registrado el programa.

Los resultados también son documentados con los hallazgos obtenidos de las evaluaciones de diseño, procesos e impacto realizadas al programa para el ejercicio 2014, las cuales dan muestra de la efectividad que se ha logrado a nivel de Fin y Propósito.

45. *En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?*

El Programa **Sí** cuenta con indicadores para medir su Propósito y Fin, los cuales alcanzan un nivel **4** de acuerdo con el siguiente cuadro.

**Cuadro 40. Criterios para valorar los resultados del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Los indicadores empleados en ambos niveles han mostrado resultados positivos para el Programa, lo que permite argumentar que son una herramienta clara que permite analizar el cumplimiento del Propósito y Fin.

Estos resultados se observan en el padrón de beneficiarios, el cual ha aumentado anualmente, reflejando una mayor contribución a la disminución de la pobreza alimentaria.

Cabe señalar que, el Fin consiste en contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México, y el Programa, a través de los apoyos que otorga ha logrado favorecer esta disminución; sin embargo, dado que existen múltiples factores que ocasionan dicha pobreza multidimensional, puede percibirse en ocasiones como una mínima aportación.

*46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:*

- a) *Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.*
- b) *La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.*
- c) *Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.*

El Programa **Sí** cuenta con evaluaciones externas que permiten identificar los hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, las cuales alcanzan un nivel 3 de acuerdo con el siguiente cuadro.

**Cuadro 41. Criterios para valorar las evaluaciones externas del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

El Programa cuenta con Evaluaciones de Diseño y Procesos realizada por el CIEPS en el año 2015, correspondiente al ejercicio 2014, las cuales cumplen con las características solicitadas.

La primera provee información para justificar y ratificar la existencia del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México partiendo del propósito, el cual consiste en disminuir la condición de pobreza multidimensional de la población del Estado, mediante la entrega de canastas alimentarias. Esta evaluación, genera propuestas de política pública orientadas a incrementar los niveles de vida de la población objetivo, basada en la MML y los elementos metodológicos proporcionados por el CONEVAL.

Por su parte, la evaluación de procesos analizó de manera sistemática la operación del Programa, ratificando el cumplimiento con los elementos necesarios para el logro de las metas y el objetivo del mismo. Se emitieron recomendaciones para la instrumentación de mejoras, a través de un estudio cualitativo con una estrategia de trabajo en dos etapas, análisis de gabinete (información recopilada y documental disponible sobre el contexto, normatividad, operación y resultados del programa), y trabajo de campo (grupo focal, establecido con funcionarios que operan el programa).

*47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?*

Los resultados reportados en la evaluación de diseño del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México se enlistan a continuación:

- El programa justifica de forma consistente su creación y diseño, generando estrategias para dotar a mexiquenses en situación de carencia por acceso a la alimentación.
- El método de cálculo empleado para la focalización de la población potencial y objetivo es adecuado en términos metodológicos; sin embargo, es necesario que existan análisis periódicos y seguimiento del programa.
- Existe consistencia entre el diseño del programa y la normatividad aplicable.

- El programa cuenta con una MIR que puede ser complementada por indicadores que propicien el manejo de una línea basal, con el objetivo de llevar a cabo mediciones periódicas y evitar complicaciones para el monitoreo.
- Se sugiere una agenda de evaluación y monitoreo constante del programa en cada ciclo fiscal de ejecución.
- Es recomendable generar una estrategia de capacitación nutricional continua a los beneficiarios del programa y su orientación, a través de mecanismos de expansión grupal de la información.

De igual forma, los resultados reportados en la evaluación de procesos del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México se enlistan a continuación:

- Se observó que la mayoría de los procedimientos operativos muestran fortalezas y están articulados, lo que ha permitido un flujo operativo con resultados positivos.
- La articulación efectiva de los procesos procede de la experiencia operativa de los responsables que progresivamente ajustan sus procesos de manera informal para facilitar el flujo de sus actividades.
- Se considera como una condición de mejora, dotar a las coordinaciones regionales y municipales de materiales de difusión gráficos y audiovisuales, que presenten la información sobre el programa de forma sencilla y accesible a la población objetivo.
- Se cuenta con un cuerpo colegiado que analiza y autoriza las solicitudes de ingreso al programa. Sin embargo, se detectó que contar con un calendario formal de sesiones de este Comité para el análisis y autorización de altas y bajas podría hacer más ágil el proceso de selección de beneficiarios.
- Se detectó que el programa se sustenta en el padrón de beneficiarios, propios de la SEDESEM. Esta información retroalimenta al proceso de planeación, principalmente, para realizar modificaciones operativas y

normativas que fortalezcan el mejor aprovechamiento de estos apoyos por los beneficiarios y mejorar el impacto en términos de bienestar alimenticio de sus familias, así como poder contar con información sobre el destino de los recursos públicos.

- Uno de los principales cuellos de botella detectados en los procesos operativos es la duplicidad de actividades que llega a cubrir el personal que opera el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México.
- Existen dificultades para recibir la señal vía GPS, por lo cual se dificulta el registro en línea y en tiempo real, incidiendo en los tiempos de entrega de las canastas a los beneficiarios, los cuales se alargan de cinco minutos programados hasta en más de 20 en la mayoría de los casos; lo anterior repercute en que la información de estas entregas se capture manualmente, para después incorporarla a la base de datos del sistema.

48. *En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:*

- a) *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- b) *La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- c) *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

El Programa **Sí** cuenta con información de evaluaciones de impacto a programas similares, las cuales alcanzan un nivel **4** de acuerdo con el siguiente cuadro.

**Cuadro 42. Criterios para valorar las evaluaciones que muestran impacto de programas similares**

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• Las evaluaciones de impacto tienen las características I y II
3	• Las evaluaciones de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• Las evaluaciones de impacto tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

Las evaluaciones de impacto con las que cuenta el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, hacen referencia a tres programas similares: Gente Grande, Por una Infancia en Grande y Apadrina a un Niño Indígena. Estos programas atienden el derecho social de la alimentación, sin embargo, se encuentran diseñados para una población objetivo diferente.

El Programa de Desarrollo Social Gente Grande tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria. Este programa también otorga canastas alimentarias, y en una de sus vertientes, productos de limpieza y aseo personal.

La evaluación de impacto a este programa, dentro de la metodología empleada, llevó a cabo la aplicación de una encuesta a una muestra de la población de tratamiento (los que reciben el programa) y otra de la población de control. El tamaño de muestra se determinó a través de un análisis de poder estadístico. La población en tratamiento fue seleccionada a partir del Padrón de Beneficiarios. Por su parte, la población de control, fue constituida por personas con las mismas características que los beneficiarios pero que no reciben la asistencia del programa.

Para estimar el cambio en el resultado en la población beneficiada con el programa se empleó como metodología de evaluación el método de comparaciones pareadas.

El otro programa similar evaluado es el Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande, el cual fue creado para contribuir al ingreso familiar y combatir la pobreza multidimensional y alimentaria, particularmente en los hogares en los que existen menores de 15 años con alguna limitación física o mental, ya sea por cuestiones de salud o de discapacidad física. Los beneficiarios del programa reciben una canasta alimentaria especializada, apoyos económicos y canastas de productos de higiene personal, dependiendo de la vertiente a la que pertenezcan.

Para realizar el análisis cuantitativo del impacto del programa se aplicó una encuesta a una muestra de la población de tratamiento y otra de la población de control, el tamaño de muestra fue determinada a través de un análisis de potencia estadística; los entrevistados pertenecientes a la población de tratamiento fueron seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios, mientras que, la población de control se conformó por personas con las mismas características que los beneficiarios pero que no reciben la asistencia del programa.

Para poder estimar el impacto que ha generado el programa se empleó el método de comparaciones pareadas.

Finalmente, el tercer programa similar evaluado es el Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, tiene como propósito disminuir la condición de pobreza en sus dimensiones alimentaria y educativa, en niñas y niños indígenas de entre 5 y 15 años de edad que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica del Estado de México. El beneficio es a través del otorgamiento de canasta alimentaria, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes.

En la evaluación de impacto, los métodos utilizados fueron diferencias en diferencias, análisis probabilístico utilizando las Pruebas de Diferencias de Proporciones y Diferencias de Medias, así como el Análisis de Función Discriminante, y Regresión Múltiple. Se comparó una línea base de la población inscrita (el grupo de tratamiento) contra una población no inscrita (el grupo de comparación o de control).

*49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?*

**No aplica.**

*50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:*

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

Se elaboró una evaluación de impacto al programa, que cumple con las características solicitadas, por lo que alcanza un nivel **4**.

**Cuadro 43. Criterios para valorar las evaluaciones de impacto del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2015).

La evaluación de impacto se realizó al ejercicio 2014, con relación a individuos con características similares, pero que no reciben los beneficios del mismo. La evaluación consistió en investigaciones de gabinete y de campo, así como el empleo de técnicas cualitativas y cuantitativas (estadísticas, probabilísticas y econométricas), además del empleo de la metodología emitida por el CONEVAL.

El estudio de campo se hizo mediante un estudio exploratorio y analítico, utilizando el estudio contrafactual de los beneficiarios. Se emplearon dos técnicas, *grupos focales de beneficiarios* y *técnicas estadísticas* (Modelo de Regresión Lineal y Modelo Multivariante).

*51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?*

De acuerdo con los criterios establecidos en el cuadro siguiente, los resultados de la evaluación de impacto se ubican en un nivel 4.

**Cuadro 44. Criterios para valorar los resultados de las evaluaciones de impacto del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li> <li>• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li> </ul>

Fuente: CONEVAL (2015).

Como principales resultados se encontró que el modelo de regresión lineal que midió el impacto del Programa en el indicador Puntaje de Consumo Alimentario (PCA) y las variables correspondientes al consumo de lácteos, conocimiento nutricional, gasto en alimentos y gasto en lácteos son parámetros adecuados para proyectar, monitorear y evaluar impactos. De igual forma, la variedad de alimentos resultó positiva.

Finalmente, el Programa tiende a ser exitoso en la medida que la población objetivo presenta extrema pobreza e ingresos muy bajos, por parte de los individuos económicamente activos en la familia, y de la razón que existe entre el número de apoyos entregados a las familias de los beneficiarios, en las zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, se aceptan las hipótesis que le dieron directriz a la evaluación: el programa contribuye a mejorar el nivel nutricional de grupos poblacionales que se sitúan en condiciones de pobreza, en el medio rural y urbano del Estado de México, y el programa contribuye a mejorar la calidad de la alimentación, la salud e higiene, derivada de la orientación alimentaria de los beneficiarios, lo cual repercute en los miembros del hogar.

## 7. Diagnóstico situacional (análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

### 7.1 Matriz FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas y oportunidades, así como las debilidades o amenazas que presenta el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México.

**Cuadro 45. Matriz FODA: Diseño**

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Existencia del diagnóstico de la problemática atendida, el cual especifica causas y población objetivo.	1, 2, 7	Actualizar de forma frecuente el diagnóstico de la problemática atendida.
Sistematización del padrón de beneficiarios.	8, 9	Incluir en el padrón de beneficiarios aquellos datos que son relevantes para la operación del programa pero que no son considerados.
La alineación a la Cruzada Nacional contra el Hambre.	5	Buscar alinearse a más acciones o programas similares para aumentar el impacto positivo en la población.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
La focalización realizada a la población potencial y objetivo es muy limitativa en términos de cuantificación.	7	Medir la población potencial y objetivo a partir de la pobreza multidimensional en carencia por acceso a la alimentación es correcto: sin embargo, es necesario incluir esta focalización en los documentos normativos y el diagnóstico de la problemática.
La MIR se limita a una sola actividad.	10	Es conveniente retirar flexibilidad a la lógica horizontal de la MIR incrementando el número de actividades.

Fuente: Dirección General de Programas Sociales (2016).

**Cuadro 46. Matriz FODA: Planeación y orientación a resultados**

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Se cuenta con el Programa Operativo Anual.	14	Se podrían añadir indicadores que contribuyan a la eficiente medición del funcionamiento del programa.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Falta de evaluaciones externas.	16	Realizar evaluaciones externas de forma periódica que permitan tener información del impacto y funcionamiento del programa.

Fuente: Dirección General de Programas Sociales (2016).

**Cuadro 47. Matriz FODA: Cobertura y focalización**

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
La cobertura del programa cuenta con criterios de priorización, que especifica su población objetivo.	23	Podría incluirse de una forma más específica la metodología empleada para la identificación de la población objetivo.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
La cobertura del programa no se encuentra plasmada de forma documental, se limita al padrón de beneficiarios.	25	Establecer un informe histórico que registre la cobertura que se ha tenido en los diferentes ejercicios fiscales que permita dar cuenta del avance en cobertura que ha tenido el programa.

Fuente: Dirección General de Programas Sociales (2016).

**Cuadro 48. Matriz FODA: Operación**

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Se cuenta con el procedimiento Ejecución del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	28	Resulta conveniente revisar y actualizar el procedimiento de forma periódica para que reflejen las mejoras que vaya experimentando el proceso.
El proceso de operación del programa emplea el sistema informático transaccional.	29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	Resultaría de gran apoyo sistematizar por completo el registro de las solicitudes, para incrementar la eficiencia del proceso.
En el proceso interviene el Comité de Admisión y Seguimiento, integrado por representantes de la SEDESEM, de la DGPS, de la Secretaría de Finanzas y del área jurídica.	29, 30, 31	La implementación de un calendario formal de sesiones agilizaría el proceso de selección de beneficiarios.
El proceso de selección de beneficiarios es adecuado y contribuye al logro de los objetivos del programa.	30	Es conveniente clarificar de forma más detallada los criterios de selección de beneficiarios dependiendo de la vertiente en la que se están registrando para contribuir al proceso de transparencia del programa.
Se emplea la página de la SEDESEM para difundir los elementos fundamentales del programa.	40	Se recomienda dotar a las coordinaciones regionales y municipales de materiales de difusión gráficos y audiovisuales, que presenten la información sobre el programa de forma sencilla y accesible a la población objetivo.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Duplicidad de actividades por parte del personal operativo.	37	Revisar el procedimiento del programa para detectar las causas de esta duplicidad y delimitar las funciones de cada persona que interviene en el proceso.
Se presentan dificultades en los centros de entrega ubicados en zonas geográficas alejadas en cuestión del registro en línea y tiempo real a causa de fallas en la señal GPS.	37	Analizar la viabilidad de un sistema informático que disminuya esta problemática.
No existe evidencia de que el programa sea difundido a los estratos de población indígena en un formato traducido a lenguas propias de estos grupos.	40	Considerar la difusión del programa en lenguas indígenas y la distribución de la convocatoria en estas zonas.

Fuente: Dirección General de Programas Sociales (2016).

### Cuadro 49. Matriz FODA: Percepción de la población objetivo

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Se cuenta con retroalimentación de los beneficiarios a través de las quejas, denuncias, comentarios e inconformidades que hacen llegar al personal del programa.	43	Podrá establecerse un procedimiento específico a este proceso para darle seguimiento a cada una de las quejas o sugerencias que se presentan y solventar aquellas que representen una mejora al programa.

Fuente: Dirección General de Programas Sociales (2016).

Cabe destacar que, en términos de percepción de la población objetivo no se encontró amenaza o debilidad, sin que esto signifique que no pueda ser perfectible en este rubro.

### Cuadro 50. Matriz FODA: Resultados

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Los resultados son reflejados a través de los indicadores de la MIR.	44	Es conveniente que se efectúen evaluaciones externas que contribuyan al reflejo de los resultados que genera el programa.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Falta de evaluaciones externas, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.	46, 47, 48, 49, 50, 51	Es necesario que se ponga atención en este aspecto debido a que los estudios y evaluaciones arrojarían información relevante para la mejora del programa.

Fuente: Dirección General de Programas Sociales (2016).

## Conclusiones

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social, vincula las prioridades estratégicas y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado el Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, con el propósito de disminuir la condición de pobreza multidimensional en la entidad, mediante la entrega de canastas alimentarias, contribuyendo a que este referido sector poblacional goce de mayor equidad social, cuya operación es a partir del 30 de enero de 2012, fundamentado en la publicación de las correspondientes Reglas de Operación en la Gaceta del Gobierno.

Es por ello que, para conocer los resultados de su funcionalidad es necesario llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados. Bajo la metodología del CONEVAL, del ejercicio fiscal 2015, los resultados obtenidos son:

- Se tiene identificado el problema a resolver, ya que, en el Árbol de Problemas de la MML del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, se muestran los factores o causas fundamentales que originan el problema atendido, asimismo bajo los resultados emitidos por el documento diagnóstico se identifica el contexto de la población objetivo.
- El Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria*, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, en la Meta 2. México *incluir yendo*; específicamente al *Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población*, así como a las Estrategias 2.1.1. *Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa*, y 2.1.2. *Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva*. Además, se observa que el Programa tiene una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en específico con el *Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Meta*

*1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.*

- Las ROP 2015 establecen la población objetivo, en los criterios de priorización, las directrices, condiciones, requisitos, criterios de elegibilidad, entre otros, que cada beneficiario debe poseer para tener acceso al apoyo otorgado, en cada una de las vertientes establecidas (GEM, 2015).
- Además, la DGPS cuenta con el Padrón de Beneficiarios, el cual es integrado y actualizado por cada vertiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- El Gobierno del Estado de México tiene una serie de programas de desarrollo social que brindan apoyos a la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que aseguran la alimentación, fomentan la nutrición y la ingesta de alimentos que benefician su salud, así como la generación de sus propios alimentos mediante apoyos para la generación de proyectos productivos a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- La cobertura del Programa está determinada para los 125 municipios del Estado de México, atendiendo las características de cada vertiente. Dicha cobertura está basada en las zonas de atención prioritaria, integradas y propuestas por el CIEPS, priorizando las vinculadas al Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre.
- El procedimiento describe de manera clara el análisis de las solicitudes, la detección de necesidades en los municipios y localidades y la integración de las propuestas a apoyar, hasta la notificación de autorización, plasmándose en las ROP 2015.
- La entrega del apoyo se realiza en los Centros de Distribución y se verifica mediante los reportes del sistema informático transaccional, el cual registra electrónicamente la cantidad de canastas básicas entregadas y el tipo de beneficiario al que se le otorgó, además de los datos del lugar, fecha y hora

de la entrega; y, en la mayoría de los casos, se realiza en tiempo real por la utilización del sistema de posicionamiento global GPS.

- El cambio más significativo al documento normativo (ROP) en los últimos tres años es la modificación a la vertiente FAO. Anteriormente, se buscaba favorecer el acceso a alimentos en los hogares que se encontraban en condición de pobreza multidimensional y que se ubicaban en municipios con el menor IDH (determinados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su informe 2010 para el Estado de México).
- La eficiencia y eficacia del área operadora del programa se plasma en el ejercicio del monto total asignado al programa (465 millones de pesos), cuya meta física es de 409 588 beneficiarios, que comprende el periodo de enero-diciembre del mismo año.
- El Programa cuenta con un sistema de información en materia de transparencia y rendición de cuentas, procediendo de la siguiente manera, la dependencia ejecutora del Programa emite un informe de avance, resultados del ejercicio del presupuesto y porcentaje de la meta anual en las siguientes direcciones electrónicas: <http://legislacion.edomex.gob.mx/periodico/actual>, y <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2015.web>.

## Recomendaciones

La nueva Agenda 2030 determinó objetivos que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de la población a nivel mundial, de los 17 objetivos que la constituyen, uno de ellos (objetivo 2) se avoca a erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, dado este contexto, el Gobierno del Estado de México debe llevar a cabo una focalización con mayor precisión de la población en condiciones de pobreza, marginación y rezago social, para lograr la meta establecida por la ONU.

Se requiere que, en sistematización de la información del programa, la lista de espera sea incorporada y cuantificada para poder contar con información actualizada en el momento en que se requiera incorporar a nuevos beneficiarios al Programa de *Seguridad Alimentaria* del Estado de México.

Es conveniente establecer dentro de la lógica horizontal de la MIR un mayor número de actividades.

Se requiere el uso de estrategias más impactantes de difusión dirigidas a la población que se encuentra en lugares alejados de las cabeceras municipales y que cumple con las características de población objetivo.

Actualizar el procedimiento del programa *Seguridad Alimentaria* del Estado de México con el fin de evitar la duplicidad de actividades en la operación del programa referido.

Es importante contar con evaluaciones externas de forma periódica que permitan tener información del funcionamiento del programa y de los resultados que tiene sobre la población objetivo.

## Bibliografía

CONEVAL, (2014), Medición de la pobreza, disponible en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx), consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_, (2015), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, en CONEVAL, México, disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx), consulta: 29 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_, (2016), Evaluación de consistencia y resultados, disponible en [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx), consulta: 17 de septiembre de 2016.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), (2014), Alimentación, Nutrición y Desarrollo Social en el Estado de México 1999-2012, Toluca, CIEPS.

Dirección General de Programas Sociales (2016), Documentación de referencia, México, SEDESEM.

FAO, (1996), Seguridad alimentaria, disponible en [ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb\\_02\\_es.pdf](ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf), consultada el 28 de septiembre de 2016.

Gaceta del Gobierno, (2014), Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, Organización de productores y desarrollo rural, componentes: apoyos económicos a los productores para el desarrollo de las localidades rurales, Insumos para la agricultura del Estado de México, Programa Canasta

Alimentaria Hortofrutícola, disponible en  
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/mar245.PDF>, consultado el 24 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_, (2014), Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, Entrega de becas METRUM, Programa Espacios de Alimentación, encuentro y desarrollo, Programa Atención a niñas y niños menores de 5 años, Programa Horta- DIF, Programa Canasta mexiquense Nutrición en Grande para personas con discapacidad, Programa Desayunos Escolares fríos y raciones vespertinas, Programa Desayuno Escolar Comunitarios, Programa Canasta Mexiquenses, 24 de marzo, disponible en  
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/mar084.pdf>.

\_\_\_\_\_, (2015), Informe de la aplicación de los recursos y evolución de los programas sociales, abril, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, disponible en  
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/ene203.pdf>, consulta: 20 de octubre de 2016.

Gobierno del Estado de México, (2015), Cuenta Pública, disponible en  
<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015/TomolI/1-2-Finalidad-02-Desarrollo-Social.pdf>, consulta: 20 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_, (2013), Ley de egresos, disponible en  
[http://finanzas.edomex.gob.mx/sites/finanzas.edomex.gob.mx/files/files/sfinanzas\\_pdf\\_p\\_pres\\_eg14.pdf](http://finanzas.edomex.gob.mx/sites/finanzas.edomex.gob.mx/files/files/sfinanzas_pdf_p_pres_eg14.pdf), consulta: 25 octubre de 2016.

\_\_\_\_\_, (2015), “Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México”, en *Gaceta del Gobierno*, 30 de

enero de 2015 pp. 2-11, disponible en:  
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/ene304.PDF>, consulta: 23 de septiembre de 2015.

\_\_\_\_\_, (2016), Gaceta del Gobierno, disponible en  
<http://legislacion.edomex.gob.mx/periodico/actual>, consulta: 24 octubre 2016.

\_\_\_\_\_, (sin fecha), Diagnóstico del Programa *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, Toluca, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

IPOMEX, (2016), Ejercicio del presupuesto del Programa *Seguridad Alimentaria* del Estado de México, disponible en  
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>, consulta: 19 de octubre de 2016.

ONU, (2016), Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá de 2015 en Naciones Unidas, disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>, consulta: 28 de septiembre de 2016.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, (2006), disponible en  
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig041.pdf>, consultado el día 13 de septiembre 2016.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, pesca y Alimentación (SAGARPA), (2016), Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, disponible en <http://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-agricultura-10049?idiom=es>, consultada 29 de septiembre.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), (2016), Sistema de Atención Mexiquense, disponible [http://www.secogem.gob.mx/SAM/sit\\_atn\\_mex.asp](http://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp), consulta: 26 de octubre de 2016.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), (2013a), Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el Diario Oficial, 22 de enero de 2013, México, SEDESOL.

\_\_\_\_\_, (2013b), Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, México, SEDESOL.

## Anexos

### Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Propuesta

	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a que la población del Estado de México goce de mayor equidad social	Proporción de personas en pobreza multidimensional	(Población en pobreza multidimensional / Población total) *100	Bi-anual	Indicadores de pobreza de CONEVAL con información de Censos INEGI	Mejora en la focalización del Programa
Propósito	Población del Estado de México disminuye su condición de pobreza alimentaria	Proporción de personas que mejoran su acceso a la alimentación	(Población en pobreza alimentaria / Población en pobreza multidimensional) *100	Bi-anual	Indicadores de pobreza de CONEVAL con información de Censos INEGI	Mejora en la focalización del Programa
Componentes	Canastas alimentarias entregadas	Proporción de cobertura en población con pobreza alimentaria	(Población atendida / Población en pobreza multidimensional) *100	Anual	Indicadores de pobreza de CONEVAL con información de Censos INEGI, Padrón de Beneficiarios	Mejora en la focalización del Programa
	Orientación y capacitación otorgadas	Proporción de orientación y capacitación impartida a la población beneficiaria	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100	Anual	Planeación del Programa, listas de asistencia, informes, reportes	Programas de capacitación incluidos en la planeación del programa
Actividades	Beneficiarios atendidos	Proporción de incorporación al programa	(Solicitudes aprobadas / Solicitudes registradas) *100	Anual	Registros de la DGPS, Padrón de Beneficiarios y cédulas de inscripción	Interés por los apoyos del programa
	Asignación de canastas	Proporción de cobertura de las canastas alimentarias	(Canastas entregadas / Canastas programadas) *100	Anual	Registros de la DGPS y Padrón de Beneficiarios	Verificación de la entrega de canastas a los beneficiarios
	Capacitación a beneficiarios	Porcentaje de beneficiarios capacitados	(Beneficiarios capacitados / Beneficiarios totales) *100	Anual	Registros de la DGPS y listas de asistencia a capacitaciones	Participación de los beneficiarios en programas de orientación y capacitación
	Orientación alimentaria	Porcentaje de beneficiarios orientados	(Beneficiarios orientados / Beneficiarios totales) *100	Anual	Registros de la DGPS y listas de beneficiarios orientados	Participación de los beneficiarios en programas de orientación y capacitación

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Dirección General de Programas Sociales (2016).

## Anexo 2. Indicadores

**Nombre del Programa:** Seguridad Alimentaria del Estado de México

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Dirección General de Programas Sociales

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria	(Número de atención a familias en situación de pobreza multidimensional / Número total de familias en situación de pobreza multidimensional) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Propósito	Índice de entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social	(Número de canastas alimentarias entregadas / Número canastas alimentarias programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componentes	Índice de canastas alimentarias que se otorgan a los beneficiarios	(Número de canastas alimentarias autorizadas / Número de canastas alimentarias programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Actividades	Índice de incorporación de beneficiarios a los programas de desarrollo social	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Programas Sociales (2016).

### Anexo 3. Metas del programa

**Nombre del Programa:** Seguridad Alimentaria del Estado de México

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Dirección General de Programas Sociales

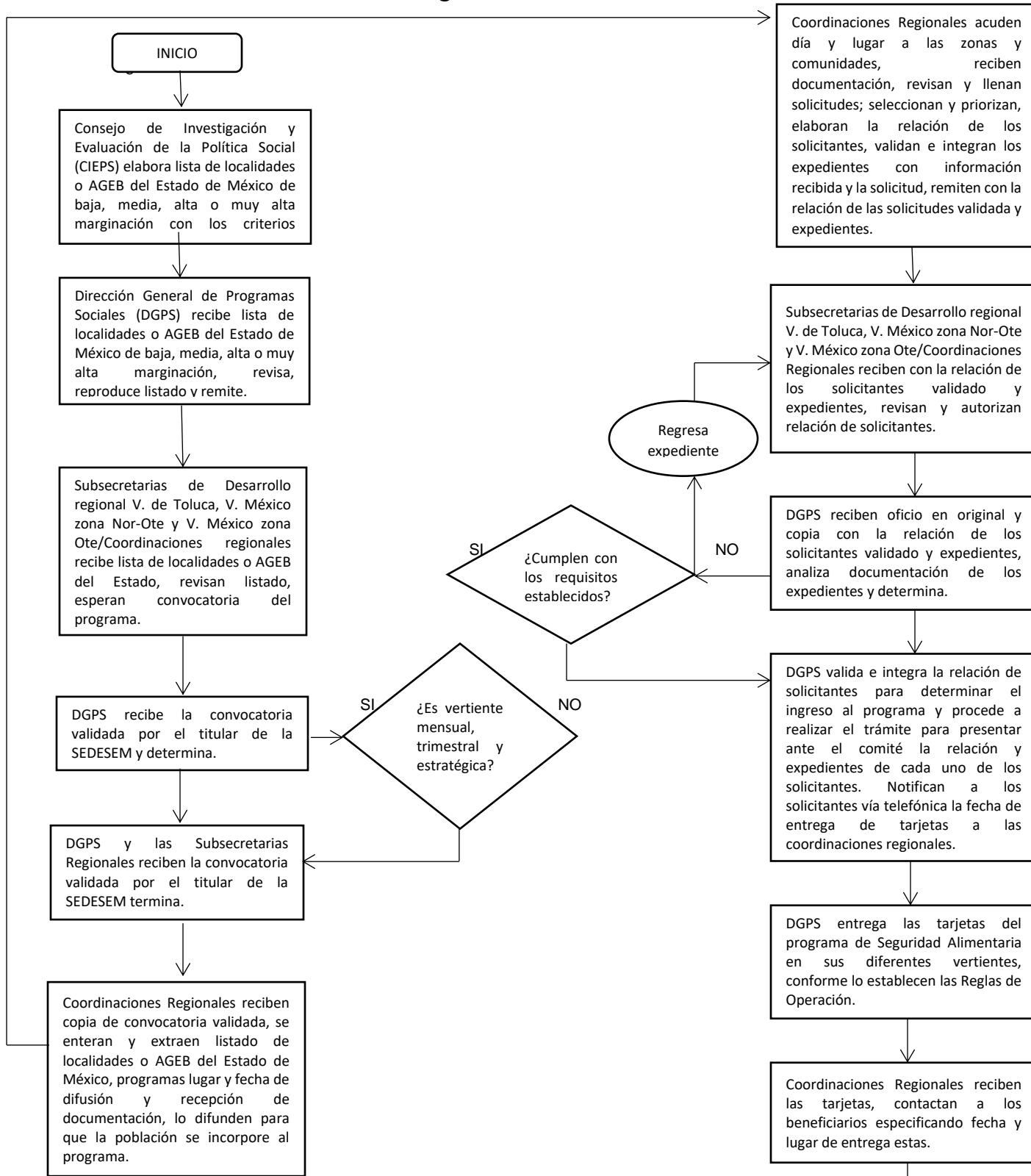
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

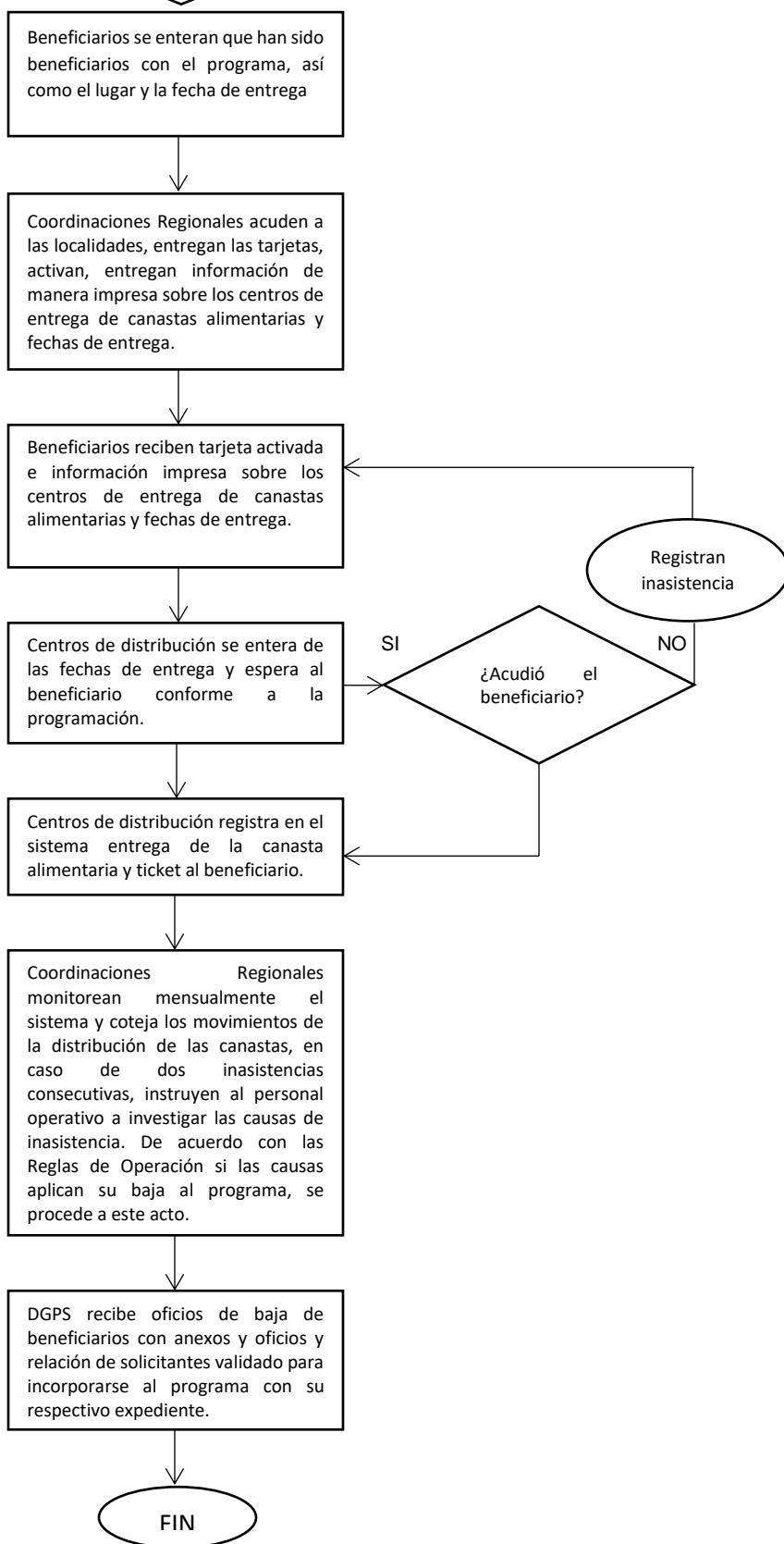
**Año de la Evaluación:** 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria	No	No		No		No		Sí
Propósito	Índice de entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”	Sí	Establece la cuantificación requerida de canastas entregadas en el ejercicio fiscal.	Sí	Contribuye medir la efectividad en la entrega de canastas alimentarias.	Sí	Establece una calendarización a cumplir de entregas de canastas alimentarias.	No
Componentes	Índice de canastas alimentarias que se otorgan a los beneficiarios	No	No		No		No		Sí
Actividades	Índice de incorporación de beneficiarios a los programas de desarrollo social	No	No		No		No		Sí

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Programas Sociales (2016).

## Anexo 4. Procedimiento resumido de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México





## Anexo 5. Informe de metas

### Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora

**Ejercicio:** 2016

**Fecha:** 15/07/2016 12:04 pm

Pbr-1 1<sup>a</sup>

**Segundo Trimestre**

**Programa:** 02060501- Alimentación y nutrición

**Proyecto:** 020605010102-Dotación alimenticia a población marginada

**Unidad responsable:** 2150000000- Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Ejecutora:** 2150600000-Dirección General de Programa Sociales

Metas por proyecto				Avance trimestral						Avance acumulado anual					
Programación anual				Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación	
Id	Nombre de la meta	U. medida	Programada	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
4262-2728	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social <i>Seguridad Alimentaria</i> del Estado de México.	Canastas alimentarias	1901020.0	570,306.0	30.0	403,435.0	21.22	-166,871.0	-8.78	1,045,561.0	55.00	832,555.0	43.80	-213,006.0	-11.20
4763-2733	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social Por una Infancia en Grande.	Beneficiario	200.0	85.0	42.5	11.0	5.50	-74.0	-37.00	160.0	80.00	249.0	124.50	89.00	44.50
4764-2735	Apoyar la entrega de beneficios a menores por alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada viven con autismo o se encuentren bajo cuidado de sus abuelos, tíos/as o hermanos/as.	Beneficiario	19,000.0	7,000.0	36.84	421.0	2.22	-6,579.0	-34.63	14,500.0	76.32	20,446.0	107.6	5,946.00	31.50
4765-2736	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social Por una Infancia en Grande	Beneficiario	500.0	170.0	30.0	0.0	0.00	-50.0	-30.00	320.0	64.00	472.0	94.40	152.00	30.40
04766-2737	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos inscritos en el programa de desarrollo social De la Mano con Papá	Beneficiario	5,000.0	1,000.0	30.0	195.0	95.00	-1,305.0	-26.00	2,500.0	50.00	3,293.0	65.86	793.00	15.86

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

## Anexo 6. Evolución de la Cobertura

<b>Nombre del Programa:</b>	Seguridad Alimentaria del Estado de México
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Programas Sociales
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2016

Tipo de Población	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015
<b>Población Potencial</b> (Personas con alguna condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad)	Personas	7,328,735	7,328,735	8,269,852	8,269,852
<b>Población Objetivo</b> (Personas en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas)	Personas	2,858,042	2,858,042	3,550,288	3,550,288
<b>Población Atendida</b>	Personas	ND	255,068	386,271	388,095
<b><math>\frac{\text{Población Atendida}}{\text{Población Objetivo}} \times 100</math></b>	Porcentaje	ND	8.9%	10.9%	10.9%

ND: Información No Disponible.

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Programas Sociales y CONEVAL (2015, 2016).

## Anexo 7. Información de la Población Atendida

**Nombre del Programa:** Seguridad Alimentaria del Estado de México  
**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social  
**Unidad Responsable:** Dirección General de Programas Sociales  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2016

Ámbito Geográfico	Ejercicio 2015		
	Total	Mujeres	Hombres
<b>Estado de México</b>	<b>388,095</b>	<b>358,557</b>	<b>29,538</b>
Acambay	3,233	3,163	70
Acolman	4,108	2,827	1,281
Aculco	4,063	3,934	129
Almoloya de Alquisiras	1,691	1,597	94
Almoloya de Juárez	8,537	7,753	784
Almoloya del Rio	845	766	79
Amanalco	1,659	1,569	90
Amatepec	2,045	1,948	97
Amecameca	1,607	1,377	230
Apaxco	1,400	1,299	101
Atenco	1,433	1,348	85
Atizapán	885	842	43
Atizapán de Zaragoza	4,669	4,279	390
Atlacomulco	5,426	5,358	68
Atlautla	1,396	1,280	116
Axapusco	1,324	1,208	116
Ayapango	1,005	927	78
Calimaya	1,625	1,476	149
Capulhuac	989	947	42
Chalco	8,849	7,800	1,049
Chapa de Mota	1,455	1,417	38
Chapultepec	1,010	918	92
Chiautla	1,028	951	77
Chicoloapan	4,799	4,336	463

Ámbito Geográfico	Ejercicio 2015		
	Total	Mujeres	Hombres
Chiconcuac	867	827	40
Chimalhuacán	6,233	5,697	536
Coacalco de Berriozábal	4,319	3,841	478
Coatepec Harinas	2,947	2,872	75
Cocotitlán	937	806	131
Coyotepec	1,408	1,351	57
Cuautitlán	2,102	1,909	193
Cuautitlán Izcalli	8,231	7,111	1,120
Donato Guerra	2,444	2,317	127
Ecatepec de Morelos	29,719	25,817	3,902
Ecatzingo	942	844	98
El Oro	2,470	2,405	65
Huehuetoca	1,731	1,619	112
Hueypoxtla	1,465	1,321	144
Huixquilucan	6,293	6,090	203
Isidro Fabela	1,194	1,150	44
Ixtapaluca	5,015	4,700	315
Ixtapan de La Sal	1,633	1,558	75
Ixtapan del Oro	1,002	949	53
Ixtlahuaca	7,611	7,532	79
Jaltenco	1,362	1,275	87
Jilotepec	2,578	2,409	169
Jilotzingo	1,085	1,047	38
Jiquipilco	3,908	3,649	259
Jocotitlán	2,131	2,028	103
Joquicingo	896	836	60
Juchitepec	1,258	1,180	78
La Paz	7,058	6,313	745
Lerma	2,617	2,521	96
Luvianos	1,646	1,602	44
Malinalco	1,488	1,428	60
Melchor Ocampo	1,702	1,533	169
Metepec	4,304	3,856	448
Mexicalzingo	697	634	63
Morelos	1,453	1,400	53

Ámbito Geográfico	Ejercicio 2015		
	Total	Mujeres	Hombres
Naucalpan de Juárez	10,373	10,078	295
Nextlalpan	1,084	1,019	65
Nezahualcóyotl	17,744	14,791	2,953
Nicolás Romero	10,331	10,045	286
Nopaltepec	1,029	912	117
Ocoyoacac	1,324	1,254	70
Ocuilan	1,234	1,174	60
Otumba	1,227	1,172	55
Otzoloapan	1,012	954	58
Otzolotepec	2,203	2,134	69
Ozumba	1,312	1,254	58
Papalotla	658	628	30
Polotitlán	1,192	1,122	70
Rayón	811	787	24
San Antonio la Isla	905	872	33
San Felipe del Progreso	5,731	5,648	83
San José del Rincón	3,714	3,661	53
San Martín de las Pirámides	925	875	50
San Mateo Atenco	2,121	2,042	79
San Simón de Guerrero	1,072	1,005	67
Santo Tomas	892	837	55
Soyaniquilpan de Juárez	753	726	27
Sultepec	2,786	2,656	130
Tecámac	8,964	8,240	724
Tejupilco	3,341	3,284	57
Temamatla	1,008	967	41
Temascalapa	1,542	1,457	85
Temascalcingo	2,840	2,802	38
Temascaltepec	2,381	2,228	153
Temoaya	3,273	3,148	125
Tenancingo	2,523	2,449	74
Tenango del Aire	876	794	82
Tenango del Valle	2,368	2,271	97
Teoloyucan	2,087	1,936	151
Teotihuacán	1,470	1,413	57

Ámbito Geográfico	Ejercicio 2015		
	Total	Mujeres	Hombres
Tepetlaoxtoc	1,496	1,397	99
Tepetlixpa	1,048	1,010	38
Tepotzotlán	1,744	1,664	80
Tequixquiac	1,485	1,428	57
Texcaltitlán	1,428	1,364	64
Texcalyacac	531	518	13
Texcoco	947	894	53
Tezoyuca	6	1	5
Tianguistenco	1,894	1,853	41
Timilpan	1,009	972	37
Tlalmanalco	1,668	1,560	108
Tlalnepantla de Baz	12,520	11,292	1,228
Tlatlaya	1,387	1,340	47
Toluca	17,181	15,456	1,725
Tonanitla	785	739	46
Tonatico	856	817	39
Tultepec	2,861	2,562	299
Tultitlán	9,843	8,839	1,004
Valle de Bravo	1,930	1,825	105
Valle de Chalco Solidaridad	7,879	7,019	860
Villa de Allende	2,892	2,765	127
Villa del Carbón	2,650	2,567	83
Villa Guerrero	1,976	1,903	73
Villa Victoria	9,453	9,195	258
Xalatlaco	863	854	9
Xonacatlán	1,299	1,240	59
Zacazonapan	796	759	37
Zacualpan	1,837	1,782	55
Zinacantepec	4,017	3,817	200
Zumpahuacán	1,327	1,272	55
Zumpango	1,554	1,471	83

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Programas Sociales (2016).

## Anexo 8. Valoración Final del programa

<b>Nombre del Programa:</b>	Seguridad Alimentaria del Estado de México
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Programas Sociales
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2016

Tema	Nivel <sup>8</sup>	Justificación
Diseño	3.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema.</li> <li>• Se define la población potencial y objetivo.</li> <li>• Cuenta con un diagnóstico.</li> <li>• El programa cuenta con justificación teórica o empírica.</li> <li>• El propósito del programa está vinculado con los objetivos.</li> </ul>
Planeación y Orientación a Resultados		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un plan estratégico.</li> <li>• El programa cuenta con planes de trabajo anuales.</li> </ul>
Cobertura y Focalización	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una estrategia de cobertura que atiende adecuadamente a su población objetivo.</li> </ul>
Operación	3.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos y mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> </ul>
Percepción de la Población Atendida	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</li> </ul>
Resultados	3.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con indicadores que dan resultados positivos y miden el Fin y Propósito del Programa.</li> </ul>
<b>Valoración Final</b>	<b>3.8</b>	<b>La calificación del programa es 9.5</b>

Nivel= Nivel promedio por tema.

La calificación máxima a obtener es  $10.0 = 4.0$  (en todas las preguntas tener un nivel de respuesta 4).

Fuente: elaboración propia.

<sup>8</sup> Se consideran sólo las preguntas que tienen valoración cuantitativa.